



ACTA ASAMBELA EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS TITULARES

miércoles 03 de abril de 2019

—En la ciudad de San Juan, a tres días del mes de abril de dos mil diecinueve, se desarrolla la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares que convocó el Consejo Directivo de DAMSU SAN JUAN, sito en calle 25 de mayo N° 1921 Oeste Capital.—

—Siendo las 09.05 horas se da por iniciada la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares presidida por el Presidente del Consejo Directivo, Ing. Alfredo Russo, acompañado por el Vicepresidente, Sr. Oscar Castro; la Secretaria, Lic. Magdalena Arrón, asistidos por la Contadora María Victoria Moya y el Director de Asuntos Jurídicos Dr. Jaime Díaz Cornejo; con la presencia de los asambleístas registrados en los Padrones que figuran como Anexo I del presente Acta.—

—El orden del día a tratar es el siguiente:

1. Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta respectiva.
2. Informe situacional de D.A.M.S.U.
3. Acciones de contención.

—El Presidente, Ing. Alfredo Russo, da por iniciada la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares, conforme el Orden del Día.—

—**Presidente Alfredo Russo:** Buenos días a todos, en primer lugar agradecemos a las Autoridades de la UNSJ, al Secretario de Bienestar Universitario Alfredo Daroni que esta semana pasada con mucha disposición y trabajo en equipo hemos podido utilizar este lugar, para tener esta Asamblea. Como ustedes conocen desde el Consejo Directivo de DAMSU, hemos convocado a esta Asamblea Extraordinaria en el convencimiento que casi en cumplir 90 días de gestión teníamos un interés muy fuerte y casi una obligación de poner en conocimiento de los afiliados de DAMSU, en este primer tiempo de gestión teníamos una preocupación que es casi una obligación para una gestión que se define como una gestión abierta poner en conocimiento de nuestros afiliados en ámbito de la Asamblea que es el organismo máximo de conducción de DAMSU, la situación actual de la Obra Social, mostrando más que palabras números. Hoy vamos hablar de números, de resoluciones emitidas, de documentos que explican y que nos llevan al diagnóstico que tenemos ahora y sobre el final vamos hacer propuestas para que discutamos y podamos,

no solamente quedarnos en la presentación de un diagnóstico sino avanzar como dice la convocatoria a un plan de contención que nos permita superar este momento, que no es un momento deseado. Vamos a dividir la exposición en tres partes, la primer parte voy a hacer una presentación general, no muy extensa, en donde queremos presentar con documentación como hemos llegado a este momento; posteriormente Magdalena Arrón que es la secretaria del Consejo va presentar un modelo de gestión institucional que hemos pensado para nuestra Obra Social de manera de superar esta crisis de estructura orgánica que tenemos ahora y, finalmente, la Lic. Victoria Moya va hablarnos de números, partiendo sobre la base de aquello que vimos en el cierre del Balance del año pasado como estamos ahora. Lo primero que tenemos que decir que nosotros nos definimos en esta coyuntura especial que tiene DAMSU, lo definimos como un gestión de transición, que quiere decir esto, hemos reconocido que vinimos a gestionar a DAMSU en un momento en donde tenemos que asumir la realidad tal cual es. Todos los afiliados tenemos que entender que nuestra Obra Social hoy, no es la Obra Social que conocimos hace 4 o 5 años, distintas circunstancias y distintos factores han llevado a esto. Entonces, no podemos menos que plantear las cosas tal cual son y aceptar la situación que tenemos y sobre la base de eso, proponer un cambio. La idea de nuestro cambio organizacional está vinculado como dijimos con modificar esta situación actual y vamos a mantener en todo momento aquel compromiso con el que asumimos, de una gestión transparente, una gestión equitativa, una gestión abierta porque esta es la única garantía que todos, conducción y afiliados tengan los ojos puestos permanentemente en cómo estamos gestionando nuestra Obra Social, vamos a plantear dentro de un rato con Magdalena un modelo de gestión innovador, es decir hay muchísimos ejemplos de instituciones que se re-estructuran a partir de modelos que tienen que ver con la identificación de procesos con los conceptos de clientes externos, sobre la base de siempre de que esta es una Obra Social de asistencia médica por lo tanto la satisfacción del cliente, que son todos nuestros afiliados tiene un carácter primordial. Vamos a trabajar en equipo y vamos a aplicar todos aquellos recursos en capacitación que sean necesarios para que nuestra gente pueda responder dentro de este nuevo modelo estructural. Vamos a lo concreto, el diagnóstico de DAMSU que hemos llegado a construir en 90 días. Ustedes saben que la transición no ha sido la deseada, nosotros no recibimos un estado de situación con una documentación que nos permitiera situarnos exactamente en donde estábamos, así es que durante todo este tiempo hemos estado buscando información, hemos estado recibiendo aportes del personal de DAMSU vinculados con



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

antecedentes, hemos revisado documentación pre-existente, tenemos una innumerable cantidad de documentos en distintos formatos que nos permiten llegar al diagnóstico de la situación actual, en donde vamos a tratar de plantearlo sobre la base de dos aspectos. El aspecto de tipo estructural o de organización interna que es la primera parte que voy a plantear yo, una de las personas del staff de nuestra Obra Social cuando llegamos nos dijeron para hacerlo gráfico Ud. tiene que suponer que en la Obra Social estalló una bomba. Nosotros no tenemos estructura durante mucho tiempo, no solamente en éstos dos últimos años sino durante un tiempo largo para atrás ha habido casi una obsesión diría yo por parte de todas las autoridades de hablar y de producir documentación vinculada con la estructura orgánico-funcional de DAMSU, tenemos trabajos realizados por la propia Universidad, la Facultad de Ciencias Sociales, tenemos aportes hechos por Auditores externos, tenemos aportes propios del personal, hay una enorme cantidad de expedientes gestionados durante estos años. Lo concreto es que no se ha puesto en práctica ninguno, es más ha habido una desestructuración que se ha acentuado en los últimos dos años a partir de una metodología de gestión de marchas y contramarchas que es lo que vamos a probar ahora. Esto no quiero que quede en un enunciado de discurso sino que a partir de ahora en las próximas proyecciones van a ver ustedes que por medio de documentos formales que son resoluciones del Consejo Directivo, hemos dado marcha y contra marcha desde hace mucho tiempo y en estos 90 días hemos tratado de enderezar un poco el rumbo y ver cómo podemos hacer para avanzar en un modelo un poco mejor que este. Nosotros tenemos de mayo 2018 un informe de un Auditor Externo que estuvo trabajando en DAMSU más de 5 meses, cuyas textuales están ahí a la vista de ustedes, son muchos más extensos pero contienen algunas cuestiones que a mí me parecen vitales, el informe del Auditor empieza diciendo que hay muy buena disposición del personal de DAMSU a manifestar como ven el DAMSU, desde adentro pero esa disposición viene asociada por una decepción de que esto lo han hecho innumerables cantidades de veces y nunca se llegó a nada, de hecho este informe del Auditor que son 5 expedientes ni siquiera llegaron al Consejo Directivo o sea asumió el compromiso de contratar una auditoria externa, se produjo un informe que tiene el valor y algunas cosas son para discutir, pero quedó en el camino, bueno ustedes lo pueden ver. No hay cambios estructurales, ausencia de un organigrama, no hay asignación de funciones, no hay manual de procedimiento, los puestos de trabajo no están definidos, no lo voy a leer. Esto es textual, ahora vamos a ver sobre las direcciones, que es lo que se ha hecho con la información que está disponible para cada uno de

*San Juan
Jolly*

ustedes, son resoluciones que algunas están paradójicamente derogadas, otras la hemos derogado nosotros. Ya desde el año 2012, se formalizó la Dirección de Asuntos Jurídicos o sea hasta ese momento la actividad legal estaba haciendo tomada bajo la categoría de una asesoría, en ese momento se formalizó la Dirección de Asuntos Jurídicos y ustedes van a ver que se repite a lo largo de la resoluciones que vamos a mostrar ahora, una constante que en los considerandos la mayor parte de los mismos son muy extensos, están vinculados con la necesidad de re-estructurar la áreas de la Obra Social a los efectos de tener un mejor servicio, no quiero ser irónico, simplemente quiero mostrar que desde aquel momento y en estos últimos tiempos se ha acentuado aún el tema que producimos decisiones que son contradictorias, en el año 2017 se emite la resolución 136, donde se deja sin efecto la resolución anterior y se elimina de la estructura la Dirección de Asuntos Jurídicos, ese es el verbo que se utiliza, se elimina, como puede ser que en una estructura, en una organización de 90 personas donde el presupuesto que manejamos se dé marcha atrás con una medida que fue buena y se elimina esta Dirección, de vuelta los considerandos tiene que ver con una optimización de la estructura, mejorar el funcionamiento. Las resoluciones del año 2018, también ustedes lo ven ahí de marzo, cuando estábamos en campaña a mí me llamaba mucho la atención que no tuviéramos Director Médico, DAMSU no tenía Director Médico y no lo sé, pero bueno buscamos antecedentes vimos que en una resolución, la N° 24/18 C.D. se interviene la Dirección Médica y la Administrativa, habían personas que estaban cumpliendo esas funciones. No se eliminan como el otro pero se intervienen, lo bueno es lo que siguen en los artículos, la intervención dice: "será ejercida por el Consejo Directivo con la intervención y asesoramiento de Asesores de Presidencia y Consejo Directivo". Ahí empezamos a ver y a explicarnos porque lo hemos preguntado en muchas Asambleas, porque necesitamos asesores en cuestiones jurídicas, si tenemos un abogado, porque necesitamos asesores en cuestiones médicas, etc. como se van a colgar estas cuestiones que son operativas en el Consejo Directivo, bueno así fue como se hizo. Por supuesto que se limitó el tema de las subrogación a fin de evitar que estas personas que habían quedado sin esos cargos, volvieron a sus funciones anteriores. De nuevo los considerandos que son extensos, mejora de la estructuras orgánica funcional, etc. Que hicimos nosotros, en estos ochenta y pico días, el tiempo de intervención fue dado por 6 meses, por lo tanto después de marzo de 2018 a los 6 meses caducó la intervención y no se produjo hasta que nosotros llegamos enero 2019, sé que se vino manteniendo de hecho esta especie de estructura paralela dentro del Consejo Directivo, donde teníamos



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

asesores de presidencia, asesor administrativo, asesor legal, asesor médico y algunos otros más, intervención en Farmacia. Nosotros lo que hicimos fue designar por la Res. N° 31/19 C.D. Que ustedes ven ahí al Dr. Marcos Rojas que es personal de planta de nuestra Obra Social que se venía desempeñando como Auditor Médico y que en el tiempo que nosotros pudimos interactuar con la estructura, consideramos que tenía la capacidad suficiente, satisfacía las exigencias que nosotros tenemos para un Auditor Médico. La resolución siguiente, en ésta sí nosotros derogamos, dejamos sin efecto la resolución anterior por la cual se elimina la Dirección de Asuntos Jurídicos, Res. N° 3/11 C.D. la ratificamos y designamos al Dr. Jaime Díaz Cornejo como Director de Asuntos Jurídicos, aplican acá para el Dr. Díaz Cornejo los mismos conceptos que he vertido para el Director Médico, entendemos que DAMSU, tiene que tener una Dirección de Asuntos Jurídicos y que las personas que hemos designados cumplen satisfactoriamente con el cargo que eso lo exige. Bueno también en los considerandos nosotros decimos que es imprescindible la estructuración de estas áreas. Así es que estas son acciones que nosotros hemos hecho en la gestión de la coyuntura. Sobre el personal, hablamos sobre las direcciones, esta RES. N° 132/18, es una resolución bastante compleja que afecta mucho a la Obra Social y que ha sido la generadora de un conflicto muy importante, que hemos tenido y afortunadamente se está superando y se ha superado con el gremio no docente APUNSJ. Quizás esto sea el punto culminante de este conflicto que llevó a emitir en un momento, no sabemos en qué circunstancia llegando a emitir una resolución que afecta mucho a DAMSU, porque está referida a los incrementos salariales, el C.D. decide que los incrementos salariales de los empleados del DAMSU, no deben considerarse aplicable por los acuerdos paritarios que firma el CIN y FATUM; produce un aumento del 5% justificando que se salen de ese acuerdo paritario, los considerandos son muy extensos e instruyen al Asesor Letrado a que denuncie la inaplicabilidad del Decreto 366 ante el Ministerio de trabajo y Seguridad Social de la Nación. Luego vamos a ver algunas resoluciones del Ministerio de Trabajo vinculada con el 366 y el Consejo Directivo se toma atribuciones que no le corresponde. También dice que DAMSU no ha participado en ninguna reunión paritaria con APUNSJ, insiste con el área de liquidación de sueldo de DAMSU ha actuado incorrectamente desde siempre liquidando los sueldos según este convenio o según los aumentos que daba la Universidad en la paritaria sin FATUN y que esto no debía ser así. Bueno como digo, cuando nosotros llegamos a la conducción de DAMSU a mediados de enero recibimos una nota del personal directamente poniendo en conocimiento de esta situación y planteándonos que van hacer. Porque durante mucho

Handwritten signature in blue ink.

tiempo estaba latente un conflicto en donde la gestión planteaba que no es de aplicabilidad al CCT y los empleados de DAMSU a través de sus delegados y el gremio decían que sí. Cuáles son los antecedentes que contradicen estas resoluciones. Como les digo, hay marchas y contra marchas. En el año 2008 hace mucho tiempo hay una resolución en donde el articulado dice..."aceptar la liquidación de haberes según el Decreto de CCT 366...". La Res.132/18 C.D. no elimina esta o sea que están las dos vigentes, esto es en contra sentido. Bueno en los considerandos se establece que hay Actas Acuerdos en donde el personal de DAMSU tiene que recibir los mismos aumentos que tiene que recibir el personal de la UNSJ. Hay un acta del C.D. en el año 2011 en donde se establece el pase de categoría, como se venía haciendo antes en el decreto 2213, al decreto 366 y se vuelve a decir que el sueldo debe estar de acuerdo con el 366, tampoco esto se derogó. Hay dos resoluciones muy importantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación que tienen vinculación con el tema que estamos tratando. Yo les pido disculpas si me extendiendo un poco, tienen vinculación con esto porque un documento de una jerarquía mucho mayor que es una resolución Ministerial Nacional hace que APUNSJ obtenga la ampliación de la inscripción gremial al personal de DAMSU, además del personal no docente de la UNSJ, en gestiones que duran mucho tiempo y habiendo citado a otras organizaciones gremiales para que hayan contraposición de esto APUNSJ, consigue mediante dos resoluciones muy importantes que el personal de DAMSU sea considerado como personal no docente, mediante la ampliación de una inscripción gremial. Posteriormente, esta resolución nos va a servir para otra cosa pero no es motivo para esta charla. Finalmente, hay una Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares, el órgano máximo de la conducción en el año 2009, esto es en la Facultad de Ingeniería se hizo en donde entre muchas otras cosas la Asamblea decide ratificar el Decreto 366, como un decreto de aplicabilidad para el personal de DAMSU. Hay otros documentos anteriores que hicimos nosotros respecto a esto, bueno inmediatamente revocamos la Res.Nº132/18 C.D por ser nula de nulidad absoluta insanable y ratificamos la aplicación del CCT 366 para los empleados de la Obra Social, esto significó un reconocimiento de una historia que venía con reclamos y significó también la posibilidad de sentarnos en una mesa con el gremio, en un ámbito de no conflicto sabiendo que cada uno tiene funciones distintas para cumplir, en el entendimiento que el conflicto no lleva a ningún lado y los conflictos estériles mucho menos. Así es que esto ha sido para DAMSU bastante positivo. Bueno, creamos la comisión de Convenios, es muy importante para nosotros en el mantenimiento de todos nuestros servicios de asistencia médica, asistencia social, es

Manuel
de Cuf



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

muy importante como gestionamos los convenios con nuestros prestadores. A partir de febrero de éste año por una cuestión histórica empezamos a negociar convenios y la estructura que tenía la gestión a la que nosotros reemplazamos era que esto se hacía de una manera distinta como se venía haciendo antes, había una participación solamente de un Asesor Médico y muchas veces los convenios tardaban mucho tiempo en ser transmitidos a las áreas de aplicación de DAMSU, así es que nos pareció que era una metodología a cambiar inmediatamente. Recordemos que nuestro compromiso es de transparencia, de equidad, de hacer participar al personal. Volvimos a una metodología que hacía tiempo que se había hecho en el DAMSU y que funcionaba muy bien que es formalizar la integración de una comisión de Convenios que está integrada por personas de staff profesional de DAMSU muy capacitada, con la intervención del Director Médico que nos han permitido en estos 50 días que tenemos el listado para el que nos quiera ver, nos han permitido gestionar con mucha dureza y firmeza porque estamos en un momento donde la inestabilidad corre para todos, las exigencias de nuestros prestadores en algunos casos son muy difíciles de aceptar pero hemos llegado a acuerdos muy satisfactorios casi en el 80% de todos nuestros prestadores, los que quedan están venciendo en poco tiempo más, pero esto ha sido una decisión muy positiva para nuestra Obra Social porque hemos puesto a discutir cuestiones técnicas fundamentales a la gente que lo tiene que hacer por supuesto con nuestra participación. Así es que los convenios ya están firmados, el universo de prestadores es exactamente el mismo que teníamos antes, con una novedad que ha llegado esta mañana con esta potencialidad que tienen las vías de comunicación, nosotros estábamos a la espera de una propuesta muy importante, nos están viniendo propuestas de prestadores directamente con DAMSU sin intermediarios, esto quiere decir que están empezando a considerar que vale la pena vincularse con el DAMSU directamente. Hay una clínica importante en San Juan que se llama Virgen de Lourdes, nos ha hecho una propuesta de convenio directo la hemos recibido esta mañana por eso lo estoy diciendo ahora, es una propuesta pero todavía no la hemos mirado en detalle, pero que representa ampliar y mejorar nuestros servicios médicos en un lugar muy importante, nos va a permitir, estuve leyendo algo ahí, disponer de consultorios por lo cual vamos a poder descentralizar estos de los consultorios externos, vamos a tener servicios muy importantes. Todo esto gracias a haber constituido un equipo de trabajo comprometido con la Obra Social, con la camiseta de la Obra Social y a la luz de todo el mundo. Vamos a terminar, yo voy a terminar mi presentación les confieso que he estado, no digo en duda pero no podemos

San Juan
10/04/19

dejar de hablar de la situación de las 15 personas que fueron “desafectadas”, utilizo las comillas a propósito, para mí fueron cesanteadas de DAMSU, porque esta también es una causa directa de nuestra debilidad de estructura; 15 personas que ustedes las conocen porque esto ha sido y ha tomado estado público en muchos ámbitos incluso en el Consejo Superior de la Universidad, 15 personas que tenían argumento de su desafectación muchos años en DAMSU, eran personas claves en áreas claves, se fueron de un día para otro, produjeron un impacto negativo en el funcionamiento de la Institución que no ha sido recuperado hasta ahora y se fueron bajo lo que se firmó, lo que se llamó el acuerdo conciliatorio, lo que está expresado a continuación es una expresión hablada en Consejo Directivo, lo que está expresado ahí es un pensamiento de presidencia, yo creo y creemos que esto fue una cesación en las funciones, yo creo que fue casi una extorsión este acuerdo porque lo hicieron firmar en momentos de angustia en donde la gente cobraba menos de lo que debía cobrar, ustedes saben pasaron a la Universidad en una categoría menor a la que tenían en DAMSU, por lo tanto de un día para otro su sueldo se vio reducido a menos de la mitad y cuando le hicieron esta propuesta acuerdo conciliatorio que es extorsivo, que es de mala fe según yo, firmaron así es que desde nuestra Institución cero reproche a la gente que firmó. Al contrario hemos tenido reuniones de todo tipo, hemos tomado la decisión y esto quiero compartirlo con la Asamblea de que estas personas merecen un desagravio institucional, la misma institución los agravió merecen ser desagraviados, esto lo hemos conversado y están las puertas abiertas para que vuelvan a DAMSU. Esto es un tema más complejo porque requiere de un instrumento jurídico de igual categoría que el que firmaron y todavía no lo estamos perfeccionando, pero el uso de la palabra afectado es una palabra inadecuada esto tiene que ver que se consideraba que habían pedido permiso sin goce de haberes en la Universidad hace un tiempo largo, 10, 15 o 20 años y habían pasado a trabajar en DAMSU como si tuvieran afectados laboralmente, queda claro y lo han dicho muchos antes que yo, y lo han dicho en sentido contrario a lo que estoy diciendo yo, que DAMSU es una Institución jurídica diferente a la Universidad, esto lo sabemos todo entonces mal puede ser una persona de la Universidad un empleado de la UNSJ, mal puede ser afectado a DAMSU cuando son Instituciones de jerarquías distintas, no jerarquías sino instituciones diferentes entonces uno puede afectar a una persona desde la Facultad de Ingeniería al Rectorado pero no al DAMSU, entonces no fueron afectados, fueron echados. Bueno no quiero abundar más en esto, está escrito, yo voy a terminar acá porque me he extendido demasiado, simplemente les he querido presentarles muy rápidamente en algunas resoluciones



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

que hemos seleccionado, hay muchas otras cosas más porque hoy decimos que estamos en una situación de desestructuración y que rápidamente tenemos que avanzar en mejorar esta situación. Adelante Magdalena, mucha gracias.

— **Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** La elección de los nuevos asambleístas.

— **Presidente Alfredo Russo:** Ah sí que bueno, esto de la primera Asamblea antes de empezar hacer la elección de los nuevos asambleístas para firmar el Acta, pido disculpas por mi error así que por favor si quieren identificar dos personas que firmen el Acta.

— **Afiliado Rodolfo Bloch:** Buen día a todos, propongo a la Prof. Evangelina Sanz del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas.

— **Afiliado Rodolfo Diamantino:** Me propongo para firmar el Acta.

— **Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** ¿Alguien más? Buenos días mi nombre es Magdalena Arrón, yo fui elegida, bien votamos para aceptar a los dos asambleístas propuestos. Por la afirmativa. Votación unánime. Aceptados los dos asambleístas la Sra. Evangelina Sanz y el Señor Diamantino. Bueno empiezo nuevamente, en éste momento estoy ejerciendo el cargo de Secretaria en el Consejo Directivo de DAMSU y justamente como lo planteo Alfredo tenemos un nuevo modelo de gestión en nuestra cabeza y queremos implementarlo a través de nuevas técnicas y con la asistencia del conocimiento que nos va a permitir concretar y acercar el conocimiento con la acción para eso hemos generado y hemos diseñado un plan de ordenamiento de desarrollo y que nos va a permitir a la larga el fortalecimiento institucional. Las medidas de contención que van hacer dadas a continuación de mi exposición tienen que ver con esto del corto plazo y de esta resolución de esta situación que estamos atravesando. Dentro de los lineamientos de gestión lo que nosotros hemos planteado es tener claramente y dentro de la Institución como una forma de accionar el tema de la planificación. Esto significa, la planificación no solamente tiene que ver con el tema de lo estratégico, también esta planificación se baja a los niveles operativos para permitir adelantarnos y poder hacer un análisis de la situaciones y generar las acciones con controles que nos permitan determinar hacia dónde vamos y como debemos hacerlo, de tal manera que al incorporar estos controles podamos en cierta medida generar todas las acciones de contención y todas las acciones correctivas necesarias para poder encontrar de nuevo este camino. Pero si no tenemos trazado este camino difícilmente podamos llegar a algún lugar por eso

es que existe este concepto nuevo en esta gestión que es de transición, hablando de transición en un modelo antiguo a un modelo más innovador y moderno en lo que tiene que ver con la gestión administrativa del DAMSU. Para eso nosotros consideramos que se debe volver a prestigiar a la Institución y este prestigio lo vamos a lograr a través de dos cuestiones fundamentales que son la comunicación y las vinculaciones estratégicas, entonces activar esta gestión nos va a permitir tener una identidad institucional que a lo largo del tiempo y por diferentes cuestiones se ha ido diluyendo, no digo perdido porque todavía cuando establecemos estas relaciones con los prestadores o con los diferentes instituciones con las cuales nos relacionamos o aún dentro de la misma Institución de DAMSU nos damos cuenta que esta imagen de que fuimos los mejores, de que es un valor y un activo que debemos recuperar. Entonces por eso dentro de nuestros lineamientos estratégicos está fortalecer mucho el tema de la identidad institucional y por ende debemos hacer un fortalecimiento organizacional en el sentido de algún planteo que voy a detallar a continuación. Para no quedarnos solamente en los discursivos y en estas cuestiones de que nunca se concretan los proyectos hemos definido líneas de acción concretas a corto y mediano plazo para poder operar cada uno de estos lineamientos estratégicos que además los tenemos definidos como ejes de acción. Entonces dentro de las líneas de acción lo primero es el tema de la operatividad en dos aspectos fundamentales, el tema del personal y la gestión documental. Para el personal obviamente necesitamos, nuestro personal está altamente capacitado entonces necesitamos a través de diferentes documentos poder fortalecer esta profesionalización que ya cuentan y con estos procedimientos poder determinar los protocolos de trabajo y las responsabilidades. Todo esto orientado a una visión diferente donde se busca la satisfacción de todas las partes interesadas o sea de todos los involucrados dentro de cada una de las cuestiones que vamos a ir tratando por eso decimos que aparece un nuevo modelo de trabajo, donde tenemos un trabajo horizontal, donde tenemos una gestión participativa donde en algunos momentos tenemos que ser directivos para poder definir cuestiones y dar ciertas instrucciones pero que siempre contamos con la asistencia y la profesionalidad de cada uno de los integrantes de la comunidad de DAMSU, porque en esta cuestión de trabajo colectivo lo que buscamos justamente es integrarlos a todos y que realmente esto "todos somos DAMSU", realmente se vea plasmado en el accionar cotidiano de la Institución. En lo que tiene que ver con la gestión planificada es esto del nuevo modelo de que todo aquello que se planteó bajo un plan de trabajo donde tenga claramente determinado los objetivos, la relación con estos lineamientos estratégicos la forma de

San Martín de Porres
10/04/19

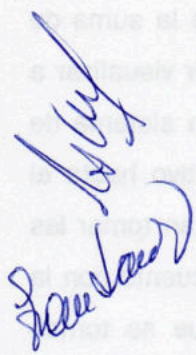


desarrollarla y sobre todo el tiempo en el cual lo voy hacer ajustado a un cronograma y a una serie de controles que se van a ir introduciendo a medida que vamos introduciendo este nuevo modelo de trabajo, por eso hablamos que dentro de nuestras líneas de acción tenemos el tema de la modernización administrativa, cuando hablamos de modernización estamos principalmente tomando en cuenta los conceptos de calidad, calidad entendida como la satisfacción de todos los usuarios o participantes dentro de este sistema, entonces para eso lo que hacemos es hacer un re-diseño de la estructura organizacional pero desde un punto de vista de los procesos, para poder obtener la trazabilidad del servicio y poder intervenir adecuadamente y en forma oportuna con las tomas de decisiones que sean necesarias. Para eso se va a generar un trabajo horizontal y una re definición de las funciones adecuadas a protocolos de trabajo donde cada uno sepa cuál es la responsabilidad que le toca. Responsabilidad en el sentido de saber responder y que mi trabajo afecta al trabajo de los demás entonces el tener claro que es lo que debo hacer va a permitir que fluya de una manera diferente el circuito administrativo. Por eso es que se va a generar un re diseño de esos circuitos administrativos, teniendo en cuenta justamente eso, las propuestas para poderlo simplificar y poderlo controlar de manera adecuada. Por último, y esto ya tiene que ver con una cuestión más a mediano plazo, es todo lo que afecta a la gestión documental, nosotros sabemos que las normativas y todo el marco que existe alrededor habría que revisarlo, analizarlo y por supuesto actualizarlo. Está totalmente no correspondido por la realidad actual, en este sentido vamos a trabajar sobre el Estatuto, sobre todas las normativas de reglamentación que hoy existen dentro de DAMSU. Eso nos va a llevar todas estas cuestiones que hemos ido planteando, nos va llevar a tener una organización inteligente, en el sentido de potenciar el colectivo, cada uno va hacer su aporte pero se va a generar este trabajo en equipo donde la suma de cada parte es más que el todo. Entonces esto es algo que nos va a permitir visualizar a DAMSU desde otro lugar pero para ello, lo que vamos a implementar es un sistema de evaluación de desempeño en todos los aspectos, desde el aspecto operativo hasta el aspecto estratégico para poder evaluar y hacer los controles que nos permitan tomar las acciones en forma oportuna y esto lo repito porque por ahí cuando uno no cuenta con la información o la información está dada bajo supuestos las decisiones que se toman generalmente deben retrotraerse porque no existe una base sola para hacerlo, por eso es que todos los análisis y todas las medidas que vamos a presentar a continuación son muy concretas, son solamente 3 medidas que tienen que ver justamente con esta cuestión de

[Handwritten signature in blue ink]

hacer una evaluación exhaustiva, hacer un análisis prospectivo y ver el impacto que se va a producir. Bueno nada más, muchas gracias._____

_____ **C.P.N. María Victoria Moya:** Buenos días a todos, soy la contadora Victoria Moya, me toca la parte de los números, la que todo el mundo quiere saber, básicamente las tres medidas que se van a exponer hoy día están íntimamente relacionadas con objetivos que quiere lograr esta gestión, que es contar con mayor disponibilidad financiera para poder lograr mejorar los plazos de pagos con los prestadores y consecuentemente disminuir los costos. Porque es esto, hoy en día DAMSU no tiene un buen comportamiento de pago lo que significa que en el momento de negociar los convenios, en el momento de afrontar presupuestos siempre tiene un valor muy superior a otras obras sociales que están en una mejor situación financiera en virtud de nuestros retrasos en el pago. La implementación de las medidas va hacer a partir del 01 de mayo de 2019, por un año, y se va ir analizando semestralmente se va hacer la primera revisión del impacto de estas tres medidas. Esto que ven acá, es el resultado económico, la foto de como terminó DAMSU al 31 de julio 2018, si ustedes pueden ver, existe ya en julio un déficit operativo de casi \$26.000.000, actualmente en el primer semestre existe casi un déficit de \$15.000.000, teniendo en cuenta que se ha tomado éste enero en donde todavía no repercute en los nuevos valores de los convenios y que enero es un mes atípico porque es bajo. Qué significa que nuestro déficit operativo superará \$30.000.000. Ante esta situación, si bien es poco el tiempo de gestión que son tres meses, había que sí o sí implementar medidas que pudiéramos ir salvando esta situación, la primera de ellas está relacionada con los reintegros en cuanto a que se va a suspender el reintegro de los profesionales que no reciben DAMSU. No significa que se está disminuyendo ninguna prestación, simplemente se está tratando de no des-financiar al DAMSU, porque el afiliado que viene para solicitar el reintegro se le entrega el dinero en el momento, el promedio de tiempo entre la presentación de facturación y luego la liberación de los fondos hacia esos prestadores que no reciben DAMSU, es aproximadamente de dos meses. La segunda está relacionada con los implantes dentales que no se realizan en el DAMSU, esto va estar sujeto a criterios que va fijar la Auditoría Odontológica, está en revisión actualmente en donde se va a solicitar las historias clínicas y ver si se limitan la cantidad de implantes pero todo lo que tenga que ver fuera de DAMSU, no así con los profesionales que ya cuenta DAMSU para realizar implantes. Luego tenemos los diferidos en donde se suspenden el pago diferido de Farmacia, con respecto a esto necesito ponerlo en conocimiento de que en el contexto





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

inflacionario en que nos manejamos DAMSU maneja por pago diferido de Farmacia aproximadamente \$1.800.000, esto significa que es lo que se envía diferidamente a descontar de recibo de sueldo. No muchas veces ese descuento ingresa, porque el personal tiene otros descuentos lo que significa que se sigue financiando a tasa cero, un descuento que a veces demora 4 a 5 meses en ingresar. Con la situación actual que se ve reflejada en los dos primeros cuadros, no está en condiciones DAMSU de seguir manejando esta metodología que ha sido una facilidad que le ha brindado al afiliado. Pero no puede seguir financiándolo, o sea seguimos que no se están disminuyendo prestaciones, simplemente se están tomando medidas para conservar la Obra Social. Por último, si se ha analizado la realización de un aporte extraordinario, el análisis se hizo sobre una masa que representa el 40% de los titulares de la UNSJ y de DAMSU, se tomó como ejemplo esa masa y se ha hecho un aporte extraordinario con un porcentaje que es muy bajo, porque eso es porcentaje en función de la cantidad de integrantes para respetar la equidad, o sea, que si poníamos un aporte que fuera parejo para todos ciertamente se estaba vulnerando un poco el primer grupo que es hasta un integrante. A modo ejemplo, hemos tomado una remuneración de \$35.000 para que puedan ver ustedes el impacto que sería la aplicación de ese porcentaje en donde no es un impacto alto y si representa para DAMSU al cabo de un año un aproximado de un recurso extra de \$12.000.00. Por último, están los planes voluntarios en donde se está ya realizando un análisis que se tienen que re categorizar porque existen diferentes planes y están mezclados, entonces se va a unificar las categorías y se va establecer una parametrización para lograr los aumentos, o sea, que ya sean automáticos y no tener que estar sujeto a cuestiones subjetivas para poder aumentar, bueno básicamente esa es la presentación es muy sencilla, es poco el tiempo de gestión pero creemos que son muy importantes en cuanto al impacto que va a generar, no se va ver muy reflejado en éste ejercicio pero si en el siguiente.

——— **Presidente Alfredo Russo:** Bueno, damos por iniciado el debate con los afiliados.

——— **Afiliada Florencia Caamaño:** Trabajo en la facultad de Ingeniería, tengo varias dudas sobre lo que expuso la contadora. La primera es la parte de los reintegros que bien remarcaste que no se va a quitar la cobertura sino que no entendí, ¿si no se va a pagar el reintegro o como se va a pagar?

——— **C.P.N. María Victoria Moya:** En realidad lo que no se va hacer es el reintegro del profesional que no recibe DAMSU, es eso. No se está disminuyendo la prestación sino que sabemos que existen profesionales que no reciben la Obra Social y el afiliado le pide

la factura y se reintegra un importe, bueno eso es lo que va dejar de hacerse. O sea lo que vamos a utilizar es todo nuestro padrón que es un padrón amplio de profesionales. —

———**Afiliada Florencia Caamaño:** O sea que indirectamente se estaría quitando la cobertura porque hay varios médicos, bueno que la gente ya tiene de cabecera y el reintegro en definitiva es mínimo, tampoco es gran cosa, no te devuelven el 100%. Es un porcentaje muy mínimo o sea que nos estarían quitando según lo que entiendo es la posibilidad de elegir el profesional de cabecera de cada uno. —

———**C.P.N. María Victoria Moya:** No, la Obra Social tiene, lo vuelvo a repetir porque realmente quiero destacar, que esta Obra Social tiene un padrón de médicos muy amplio en comparación con otras obras sociales. Entonces creería que no hay. —

———**Presidente Alfredo Russo:** Simplemente aclararlo, ya lo dijo Victoria porque es necesario profundizar esto, el afiliado tiene toda la libertad de buscar el profesional por fuera del padrón de la Obra Social y hacerse atender, o sea hay muchos afiliados que tienen un médico de confianza de mucho tiempo y no recibe nuestra obra social y el afiliado tiene todo el derecho del mundo de ir pagar la consulta. Paga \$1.000, el médico le da una factura por ese importe, y el afiliado viene a DAMSU a pedir un reintegro, eso es lo que estamos diciendo que no lo vamos a reintegrar. El reintegro del valor de una consulta, puede parecer una cuestión mínima pero les puedo asegurar que la cantidad de trámites que se gestionan por pagos de reintegros de profesionales que no reciben la Obra Social son muchos, adicionalmente esto también está establecido en los convenios que estamos firmando; está prohibido el pago del plus a profesionales que están dentro de nuestros convenios, muchos de ellos que reciben la obra social también cobran un plus. Primero, esto está prohibido, no puede hacerse, el convenio lo impide, aun así el profesional lo hace. Tampoco vamos a gestionar en este concepto, es decir los pagos de reintegros por plus. Simplemente eso, los montos son muy significativos. —

———**Afiliada Florencia Caamaño:** Otra consulta que tengo es respecto al porcentaje, me parece que explicaste el porcentaje que se va a descontar para el pago de la Obra Social por bruto de sueldo. O sea no sería por cargo, sería por bruto según integrantes familiares. —

———**C.P.N. María Victoria Moya:** Exactamente, tal cual. —

———**Afiliada Florencia Caamaño:** Bien, y otra cosa, la última. La parte de odontología que según creo que dijiste que se iba a restringir el tema de los implantes, la verdad que en la Universidad se ve cada vez gente mayor sin implantes dentales, entonces me



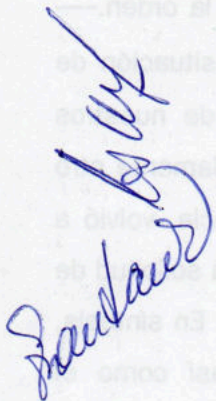
parece que restringir aún más el tema de los implantes cuando tengo casos concretos de gente que ha ido y le dan turnos cada 6 meses, dos meses, no tengo nombre y apellido, no te lo puedo decir, pero si casos concretos donde no se le facilita el turno con rapidez entonces la gente recurre a un profesional externo o porque tal vez no le gusta cómo trabaja los odontólogos o tiene su odontólogo de cabecera y me parece que es como demasiado restringido el tema justamente de los implantes, cuando tenemos una planta docente ya adulta en la Universidad. _____

_____ **Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** Bueno, buenos días con respecto al tema de los implantes se dejó aclarado el tema de los criterios que va atender Auditoría Odontológica con los cuales estamos trabajando. Además, quiero adelantar que existe en esto de las vinculaciones mutuamente beneficiosas estamos trabajando cercanamente a la Universidad para equipar de manera acorde a los consultorios para poder dedicarles mucho más a los afiliados en ese sentido, por eso es que las medidas no son implementadas desde mañana sino que tenemos un mes para poder concertarlas y poder operacionalizarlas en forma concreta y en base a estos criterios que se van a acordar. _____

_____ **Afiliada Florencia Caamaño:** Una cosita más que me olvidé, el tema de la Auditoría Médica, me han dicho que están hasta las 15 hs. ¿No hay más médico auditor después de las 15hs porque está de licencia? ¿Puede ser? ¿Eso es necesario? Sobre todo para los que tenemos niños chicos que se complica la autorización de la orden. _____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** Bueno acá estamos atravesando una situación de coyuntura, como les dije al principio, nosotros hemos seleccionado uno de nuestros auditores médicos para que cumpla funciones como Director Médico, paralelamente otro auditor médico que estaba cumpliendo funciones como Asesor de Presidencia, volvió a cumplir funciones como auditor médico, pero hace 10 días ha presentado una solicitud de licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía en la provincia. En síntesis, este pedido cumple con todos los requisitos reglamentarios de ley, así como el profesional tiene la obligación de solicitar esta licencia DAMSU le va otorgar esta licencia. En síntesis, en el periodo de 15 días nosotros hemos visto disminuida nuestra actividad de profesionales en Auditoría Médica, estamos frente a la necesidad de cubrir inmediatamente estas dos vacantes, por llamarlo de alguna manera, y poder reestablecer un servicio de auditoría integral durante todo el día. Es una situación de coyuntura. _____

———**Afiliado José Páez:** Voy a tratar de alguna manera, tratar lo mejor que pueda porque uno se siente afectado entre las personas de los 15 que fuimos sacados de DAMSU, de un día para el otro. Bueno antes que nada, entre las resoluciones que Ud. mencionaba Presidente, todas esas que había el Consejo anterior resuelto, yo le quería aclarar que muchas de esas resoluciones eran ad-referéndum de Consejo. Que solamente las firmaba la Presidente, yo quisiera saber si algunos consejeros que tuvieron con ella, tal vez, si sabían lo que ella hacía. Otra cosa, bueno Usted menciona la Res. N° 138 o 135, que era la de cuando concretamente fuimos limitados en nuestras funciones en el DAMSU. Bueno, fue ese término limitación que no significaba que nos echaban porque era una forma sutil de decir que te echo y anda a golpearle la puerta al rector de la Universidad. Otras de las cosas, es que como conclusión de todas esas resoluciones ustedes se habrán dado cuenta que siempre, siempre, y esto lo digo porque yo mismo he sido miembro del Consejo, siempre ha habido animosidad contra el personal cada vez que había cambio o recambio de alguna persona del Consejo en el DAMSU, siempre; sino era el primer punto de los temas que trataba el Consejo seguro era el segundo pero siempre con la idea que parecía que la culpa de lo que le pasaba al DAMSU la tenía siempre el personal, tal es así que bueno en el caso de esta gestión anterior se materializó de alguna manera algunas cosas como fue esa limitación que yo digo que nos pasaron a la Universidad y en esto vale una aclaración, por lo menos cuando hablamos del tema de los 15, porque nosotros pasamos a ser los 15, a nivel de San Juan y al nivel de todos los medios pasamos a ser los 15 pero los 15 que pasaron por el patíbulo de DAMSU porque realmente nos pasó eso en nuestra vida, no solamente la vida como persona sino también la vida laboral, se nos fue de un día para el otro. Entre las consideraciones que creo yo que habría que hacer sobre los 15, primero nunca hemos trabajado en la Universidad, ahora lo estamos haciendo pero en realidad nunca trabajamos en la Universidad como se dijo en todos los medios y como lo creyeron muchas personas que dijeron que nosotros habíamos vuelto a la Universidad cuando en realidad nunca trabajamos, nosotros fuimos parte de un acuerdo que se hizo justamente para salvar a la obra social cuando se comenzó políticamente hace muchos años en el 2004 o 2003 que se comenzó a nivel nacional entre tantas cosas con el tema de la desregulación de las obras sociales y nosotros tuvimos que ser parte de un acuerdo para justamente salvar la Obra Social, eso quiero que lo sepan todos porque estoy seguro que más de uno todavía está creyendo lo que nunca existió y que les hicieron creer por todos los medios que pudieron, a todos les hicieron creer, no solamente a los afiliados de la Universidad sino que a todo San Juan





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

que nosotros hemos trabajado en la Universidad. Otra de las cosas, es que no se trata solamente de que pasamos a un lugar entre comillas como algunos creen que es mejor, no tengo nada que decir sobre lo que hago ahora, pero nosotros fuimos perjudicados monetariamente, moralmente, familiarmente y anímicamente, es más quedamos pintados en todos los lugares que se pudo como que fuimos lo peor que tuvo el DAMSU, cada vez que las personas que estuvieron en la gestión anterior iban a los medios, y en las preguntas vamos a decir pactadas, cuando les preguntaban los periodistas y estas 15 personas a habido algún... no se contestaba categóricamente que no nos hemos llevado nada del DAMSU, hemos quedado pintados de una u otra manera de todos los colores que han podido, entre esos por ejemplo cuando decían que nosotros manejábamos la caja chica, si ustedes pueden en algún momento y pueden ver lo videos que se filmaron, les voy a contar que la caja chica en el DAMSU no existe, jamás nosotros hemos manejado una caja en el DAMSU, y muchos lo creyeron. Otras de las cosas, es cuando dijeron que nosotros cobrábamos horas extras en vacaciones, eso es una falacia, porque la única persona que nos es justamente de los 15 que sacó, justamente esa persona no tenía nada que ver con los 15, que la cantidad de expedientes y demandas que habían justamente no son de los 15, podrán ser de otra persona, pero no estaba tampoco entre los 15. Así que yo quiero aclararles esto a todos ustedes y si es posible aclarárselos a las personas que lo tengan mal entendido de que todo esto fue mentira, entre otras cosas, nosotros fuimos perjudicados también monetariamente porque tuvimos que pagarle al abogado, hemos tenido que sacar plata de nuestro bolsillo cuando todavía no podíamos percibir de la Universidad porque ya DAMSU no nos pagaba y hemos tenido que pedir plata, por sí no lo sabe la gente que estuvo en la gestión anterior que recién vi a algunos que estaban pero ya se han ido. Bueno, moralmente, familiarmente, saben qué hemos tenido hasta parientes nuestros que han creído lo que decían los medios porque todos los días se hablaba de lo mismo, y todos los días se repetía que entre los 15 había delinquentes. Otras de las cosas, es que tal vez se pasó, no quiero hacer cargo al Presidente un poco de todo esto y tal vez algunos de mis compañeros podrán decir también lo que en algún momento pasamos, pero no fue el mejor momento ni se lo deseo a nadie, a ninguno de ustedes. Agradecemos concretamente lo que la Universidad hizo porque sabemos que de alguna manera en todo esto quedó como que la Universidad aceptaba y que nosotros aceptábamos lo que realmente se estaba diciendo, pero no era verdad. No hemos tenido la oportunidad, o mejor dicho no hemos querido hablar de esto justamente en pleno momento de gestión de las personas que estuvieron por qué, porque

ustedes saben muy bien que en ese momento cualquier persona que decía algo y más sí decía algo en contra o para aclarar era motivo de alguna presentación judicial, o no sé el INADI o alguna cosa así. Porque todo era INADI o todo era juez, entonces yo no me voy a extender mucho pero solamente quería aclarar esto, hay una voluntad de este Consejo actual de que las personas que estuvimos en el DAMSU, ellos han hablado con nosotros para que si tomamos la decisión de volver al DAMSU lo hagamos con absoluta tranquilidad, nos han manifestado como debe ser que el DAMSU ha sido siempre nuestra casa, es nuestra casa de trabajo, todos ustedes saben que son muchos años que se perdieron de trabajo, hoy día puedo hablar de esta manera pero no podría haber hablado de la misma manera cuando estaba en el momento porque realmente ha sido terrible haber pasado de algún día para el otro estar desahogado, estar perjudicado, como dijo el Presidente, monetariamente porque no es que a nosotros nos sacó el DAMSU en la categoría que estábamos con el sueldo que teníamos y nos pasaban a la Universidad cobrando exactamente igual, a nosotros la Universidad nos recibió con la categoría mínima y había una diferencia y no sé si se habrán dado cuenta ustedes que justamente el DAMSU por no tener 15 juicios, que hubiera sido tal vez mejor en una de esas hubiéramos vuelto a los 10 días, pero por no tener 15 juicios tuvo que reconocer y pagar a hoy día las diferencias que encima estamos bajo otro acuerdo, o sea que estuvimos en un acuerdo y por ese acuerdo por salvar al DAMSU en determinado momento nos perjudicaron y hoy día estamos en otro acuerdo justamente para no perjudicar al DAMSU. Entonces el DAMSU no se perjudicó sino nosotros por haber trabajado todos estos años en el DAMSU. Bueno, nada más Presidente yo solamente quería aclarar algo más que dijo la contadora es que del millón ochocientos, es recuperable a los 30 o algunos días más, o sea estoy hablando de lo que se envía por sueldo a la Universidad, el monto no es un millón ochocientos lo que se envió a la Universidad será el total de los diferidos de la Universidad, ese monto que se envía que será un millón trescientos se descuenta, yo por lo menos que he estado en ese tema, en un 94 o 95% o sea que de ese diferido se descuenta bastante, el remanente que queda puede ser porque algunas personas no tienen la capacidad de descuento que pueden tener todos pero eso son muy pocos y en realidad se puede tener en cuenta de alguna manera como pagarlo después. Con respecto al tema de que no esté el diferido en la Farmacia, bueno ahí habría que evaluar una medida más alternativa y yo creo que en algún momento escuché si determinados medicamentos con determinada cobertura o con cobertura porque hay medicamentos que se venden sin que este bajo receta, puede ser que una alternativa se vaya variando en eso porque de repente cortar la

[Handwritten signature]



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

cuenta cuando hay personas que tal vez, yo ya no estoy pero por lo menos hasta cuando yo conocía había gente con un monto alto que ya venía con ese monto haciéndolo diferido porque de repente hay gente que consume medicamentos que son caros, que las cuentas son altas, entonces de repente cortar puede ser muy traumático, así que habría que evaluar, no es que no esté de acuerdo con el tema del efectivo pero si habría que evaluar una medida más alternativa, y otra de las cosas que cuando estuvo el auditor para no decir el nombre, que hizo la auditoría en el año 2018 justamente ese auditor entre las cosas que usted menciona que puso ahí en la pantalla, él dijo que el DAMSU da hasta más de lo que percibe, o sea que si lo van a ver creo que era un 40% más de lo que realmente le entra al DAMSU por aporte que es el único ingreso que tienen, eso que quiere decir, que ya el año pasado ya esa auditoría externa estaba diciendo que el DAMSU sino se sinceraba en sus cuentas, sino se sinceraba con los prestadores, sino se hacía un sinceramiento con los afiliados, justamente ya venía mal, entonces no se trataba de que la variable sea el personal, porque siempre se apunta a eso, creen muchos acá o la gente que entra al Consejo y discúlpenme que lo diga así, creen que la variable es el personal y lo ha demostrado esta decisión que se tomó en la gestión anterior que sacó 15 personas por una cuestión de recortar gastos y después "se vieron en la obligación", entre comillas lo voy a decir, de empoderar a 12 personas y ponerlas en algunos lugares donde no estaban los 15. Entonces además de nombrar la cantidad de asesores que tenían. Vuelvo a decir que yo coincido en que hay que reformular el DAMSU, cambiarlo, tomar otra dirección, me parece muy bien este tipo de planteo, que está haciendo esta gestión me parece muy necesario Dios quiera que se materialice porque uno ha escuchado, yo que he estado 36 años en el DAMSU, muchas veces esto en el mismo Consejo y bueno nunca se llega porque el DAMSU es complicado, porque los afiliados van por más y el DAMSU a veces lamentablemente no puede poner en caja esa situación con los prestadores y termina diciendo que sí bueno, solamente quería remarcar esto, no sé si hablaré por mis compañeros los 15 o he hablado por ellos, he tratado de ser sintético, pero sí dolió muchísimo todo lo que paso.

— **Afiliado Alexis Cachi:** Buenos días, mi nombre es Cachi Alexis trabajo en Rectorado como personal administrativo le escuché atentamente a la contadora y me ha dejado más preocupado aún, los motivos es que yo veo que sí hay una limitación y un recorte en las prestaciones. Por ejemplo, me están limitando solamente a un padrón de prestadores o médicos no puedo ir al médico que yo desee, no me van a hacer los reintegros correspondientes e inclusive hay gente que hoy no llega a fin de mes y tiene

que ir a la farmacia y sacar diferido. Me parece que tenemos que tomar otras medidas y decir en este ámbito la verdad, si es un recorte tiene que ser un recorte para salvar la Obra Social, pero no decirme que no es recorte cuando sí lo hay.

———**Presidente Alfredo Russo:** Respecto a lo que dijo el Sr. Páez y para conocimiento de la Asamblea vinculado con esto que suena muy fácil para quien conduce que es la variable el personal, no se si todos saben cuántos son los ingresos mensuales que tiene nuestra Obra Social, sino lo saben se los digo con precisión. Nuestra Obra Social por todo concepto recibe mensualmente un ingreso que hoy a marzo está alrededor de los 41 millones de pesos, si ustedes multiplican por 12 van a tener en cuenta la dimensión de lo que son los ingresos de esta Obra Social administrada por 84 personas de planta permanente y 17 contratados, el porcentaje que representa el costo de personal en esos 40 millones de pesos no supera el 11%, bastante adecuado por otra parte, así que para nosotros la variable no es el personal sino la optimización por el aumento de los ingresos. A ver respecto a las prestaciones médicas, lo he dicho en mi presentación quizás no he puesto el énfasis que debería poner pero nosotros en DAMSU tenemos exactamente hoy la misma cantidad de prestaciones médicas asistenciales que hemos venido teniendo desde siempre, yo tengo acá en mi carpeta a disposición de cualquier afiliado lo que se ha pagado en DAMSU en el mes de marzo de 2019 en concepto de prestaciones médico asistenciales en un padrón que es abierto y que tiene el universo de más del 90% de las asociaciones médicas y prestacionales que hay en la provincia. Lo voy a leer porque tenemos que ser precisos y tenemos que venir con las cuentas claras. Marzo de 2019, los servicios médicos asistenciales que hemos dado a nuestros afiliados en marzo vienen de la Asociación de Anestesiología, Asociación Bioquímica, Asociación de Cirujanos, Asociación de Clínicas, Asociación de Endoscopía, Asociación Médica Sarmiento, Asociación de Nefrología, Asociación de Ortopedia y Traumatología, con montos que van en algunos casos 800 mil pesos, 4 millones de pesos para ACLISA, 2 millones de pesos para el CIMAC. Continuó, Circulo Odontológico, esto que hablábamos recién de todos nuestros afiliados que además de usar intensivamente nuestro servicio propio tienen el Círculo Odontológico y estamos en conversaciones con el Colegio de Odontólogos para incorporarlos en nuestras prestaciones; Colegio Bioquímico, Colegio de Fonoaudiólogos, Colegio de Odontólogos, Colegio de Psicólogos, Psicopedagogos, Fisiokinésico, Colegio Médico, Consultorio de imágenes Megator, otros estudios cámara, Centro Radioterapia de San Juan, Hemodinamia S.A., Instituto de Resonancia Magnética, Odontología, Ópticas, otros proveedores como Ética, prestadores propios, prestadores externos directos y





DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

Sanatorio Argentino, todo lo que tiene que ver con discapacidad y Trabajo Social, instituciones intermedias, reciprocidad con el Hospital Italiano y el Hospital Austral, durante el mes de marzo, reintegros que es lo que hablábamos recién, hasta en prestaciones y vamos a sumar Farmacia Propia, Farmacias externas, hacen un total general de 39.917.820 pesos que DAMSU ha pagado en concepto de prestaciones médicas durante el mes de marzo de este año, nuestros ingresos en ese periodo han sido 800 mil pesos menos o sea que dentro de todo este cuadro que mostró Victoria vinculado con que proyectado en estos seis meses desde el cierre del balance hasta ahora tendríamos alrededor de 15 millones de déficit, bueno acá está explicado, todos estos convenios están a disposición de cualquier afiliado, son convenios firmados durante el mes de febrero y durante el mes de marzo, no ha habido absolutamente ninguna prestación médica de menos, si alguno tiene alguna documentación que la incorpore. Porqué hemos hecho énfasis en el tema odontología en Servicios Propios, vinculados con el tema de los implantes porque el área Odontología Servicios Propios es una de nuestras áreas en donde si la analizamos como una unidad de negocios, que no es así porque DAMSU no es una prepaga, vamos a entender que ahí se produce uno de los déficit más importantes, tenemos un plantel de 15 profesionales odontólogos con categoría 3, tenemos gastos de insumos, y tenemos un servicio de implantes que hacemos en consultorios propios que tenemos que analizar detalladamente los costos de los insumos, entonces no es cierto y lo ratifico absolutamente que las prestaciones de DAMSU hayan disminuido o vayan a disminuir, esta es una de las consignas que nos hemos fijado como absolutamente prioritaria y lo que estamos intentado es aumentar los ingresos, reducir el déficit por el aumento de los ingresos y por la optimización de los egresos. A ver Páez, una cosa que se me quedo en el tintero, yo tengo un informe en Presidencia el 22 de enero de 2019 en un rubro que se llama, un concepto que se llama deuda de los afiliados que tiene que ver con diferidos que, por una razón u otra, seguramente por problemas del sistema o por problemas nuestros, no se han pagado al DAMSU. Hay una deuda de afiliados de aproximadamente 3.300.000 pesos de descuentos no realizados por distintas causas, entre enero y septiembre del año pasado en concepto de reintegros por pago a prestadores médicos que no reciben DAMSU, prestadores médicos que no reciben DAMSU, y médicos que recibiendo DAMSU cobran un plus que es está prohibido, nosotros hemos hecho reintegros por un valor de 1.800.000 pesos, cuando empezamos a mirar todos estos números estamos entendiendo que hay que tomar decisiones, y las decisiones están vinculadas con la optimización y ajustes de todo aquello que se nos va

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

por la cuenta de los gastos, manteniendo todas las prestaciones médicas. Estas planillas están a disposición de ustedes, tenemos las planillas del mes de diciembre cuando llegamos, acá hay alguna observación, en esta planilla nosotros no tenemos periodos pendientes de pago, hemos conseguido empezar a pagar con entre 45 y 60 días como es habitual, tenemos deudas desde enero, cuando llegamos nosotros en diciembre teníamos deudas desde septiembre/octubre, entonces insisto en este concepto porque quiero que quede claro, están circulando algunas versiones y se manifiestan acá respecto a las prestaciones médicas, desde ningún punto de vista las prestaciones han sido disminuidas.

—————**Afiliado Rodolfo Bloch:** Algunas consideraciones sobre este plan de emergencia que propone la actual gestión. Yo entiendo que se trata de un plan de salvataje, es decir a los efectos de poder salir en algún momento del rojo de DAMSU es decir del déficit operativo y a partir de ahí continuar digamos a través de un mejoramiento de su funcionamiento y de todas las medidas que están en agenda a implementar a la vuelta de un año quizás o algo más poder tener la Obra Social normalizada y que no haga falta continuar con estas medidas que yo considero que son de emergencia, es decir a ver tienen razón algunos como Cachi por ejemplo que dice que en realidad no hay una disminución de una prestación porque la prestación está dada, hay normalmente una cantidad importante de médicas que se dedican al mismo rubro y no necesariamente son profesionales que pueden tener una valoración menor que el que me atiende en este momento, todos sabemos que la historia de que yo tengo mi médico desde hace 15, 20 o 30 años y quiero seguir con él es muy valorada y especialmente por el afiliado universitario, el afiliado a DAMSU, que es un afiliado exigente, que es un afiliado que pretende que la Obra Social le dé la mejor cobertura como sí ha ocurrido en prácticamente toda la vida institucional, pero el momento de hoy es un momento de emergencia donde tenemos que sacar a DAMSU de volverlo, entonces en ese sentido yo apoyo, obviamente nos va a significar un sacrificio, aquellos afiliados que asisten a médicos que no reciben DAMSU hoy, sí les va a significar un pequeño (**no se entiende por sonido ambiente**) digo pequeño porque normalmente DAMSU tiene establecido un valor para la consulta que está muy lejos de ser el que médico "estrella", que no recibe DAMSU, cobra por su consulta, entonces le médico que cobra por consulta 1500 no sé en este momento cuanto por convenio es la consulta pero será la tercera parte de eso calculo, o una cosa así o menos. Entonces es un pequeño esfuerzo, a ver quiero decirles a los compañeros afiliados que lo veamos de esa forma, es decir, no vamos a poder ayudar a DAMSU si no asimilamos eso,



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

el aumento del aporte también va en ese sentido, o sea bueno me van a empezar a descontar un poco más por mes de lo que me venía descontando hasta ahora DAMSU, eso de todas formas hay que recordar que lo que se está planteando como medidas por un año revisables cada tres meses, si entendí bien, con lo cual quiere decir que a medida que las medidas de salvataje, de saneamiento y de reflote del DAMSU empiecen a dar sus frutos se irán dejando sin efecto estas medidas de emergencia en este momento. En particular, hay dos cosas que hemos estado conversando en todos estos meses con quienes están a cargo de la conducción del DAMSU que es una campaña de un aumento, es decir una campaña de afiliación, a ver lo que estamos acá, la mayoría o trabaja en DAMSU o hemos tenido algo que ver con la administración del DAMSU, sabemos que las Obras Sociales, la sustentabilidad está directamente relacionada con la cantidad de afiliados, la Obra Social más sustentable del país es PAMI que tiene 7 millones de afiliados, la Obra Social de la Provincia tiene una situación financiera más holgada y más cómoda que DAMSU porque tiene 150 mil afiliados, y así, entonces una de las medidas seguramente que está en la agenda de la gestión es ver como aumenta la masa de los afiliados especialmente apuntando a universos de afiliados que tengan poca demanda de la Obra Social, me refiero a planes jóvenes y todo ese tipo de cosas, quizás también organismos como es el caso del convenio que tenemos con OSSE, organismos que a lo mejor en este momento están con obras sociales que no le dan una muy buena respuesta y podrían ser tentados por DAMSU para estar dentro del esquema de DAMSU, además de eso también hay un detalle por ejemplo la cuestión del aporte patronal que no está equiparado a jornada completa como sí lo está el aporte personal eso creo que todo el mundo lo sabe, o sea un jefe de trabajos prácticos de dedicación simple le paga al DAMSU como jefe de trabajos prácticos de dedicación exclusiva, es decir todos pagamos como si fuéramos exclusivos de la categoría en la que estamos eso se llama equiparación a jornada completa, es algo que está establecido por ley y el DAMSU por lo tanto tiene derecho a liquidarlo de esa manera, entiendo que se está haciendo, pero la Universidad le transfiere al DAMSU el 6% que es el monto del aporte patronal sobre la masa salarial liquidada, es decir que no distingue entre dedicación, eso no puede resolverse de un plumazo porque es decir la Universidad no lo puede resolver por sí misma como una cuestión voluntaria porque tendría que sacarlo de sus gastos de funcionamiento que ya de por sí son exigüos y estamos haciendo malabares para poder cubrir todas las necesidades con la masa de gastos de funcionamientos que hay, que ha venido disminuyendo en estos últimos años; pero si se puede resolver por la modificación de la ley, es decir que la ley

diga que el aporte patronal es 6% equiparado a jornada completa para el caso de los docentes, y eso aumentaría significativamente también el ingreso mensual, entonces para resumir y sintetizar, creo que tenemos que aceptar estas medidas como una forma de que el DAMSU pueda respirar y que pueda oxigenarse a los efectos de darle el suficiente margen de libertad y de descompresión a las autoridades para que puedan ir implementando las medidas que por supuesto van a producir su efecto no en el corto plazo sino en el mediano o largo plazo. Y una sola cosa, me quiero referir al tema de los diferidos la eliminación lisa y llana de los diferidos a lo mejor es una medida demasiado, como alguien dijo recién traumática, porque sí es cierto que hay gente que por ahí necesita algo y está, como dice mi amigo Carlos López que siempre le queda un resto de mes a fin de sueldo, entonces a ver hay compañeros que por ahí no llegan a fin de mes y necesitan el remedio entonces la única forma, yo sé que se puede pagar con tarjeta de débito pero sí no tengo plata porque no llego a fin de mes tampoco tengo fondos en la cuenta. En fin, yo creo que el diferido es algo, es una facilidad muy grande y quisiera proponer que en lugar de que se elimine también entiendo que eso significa un costo financiero para DAMSU, entonces en lugar de eliminarlo hacer que los afiliados que queremos usar el diferido asumamos ese costo financiero, es decir si lo llevas por diferido, no sé pienso en dos alternativas, una cargar un costo financiero en valor constante no sé X% entonces mi factura va a ser X% mayor o a lo mejor algo que quizás administrativamente sea más complicado pero también puede ser más justo que es que esa factura se la re determine al momento del pago con el valor de los medicamentos a ese momento, está bien, como hablábamos el otro día bueno al almacenero le saco una coca cola y no la pago y me anota que le debo una coca, que si hoy vale 40 y cuando la voy a pagar vale 60, lo que tengo que pagar es 60; no sé si entiende? creo que sí. Bueno, eso es lo que quería proponer, resumir esas dos cosas, una exhortación a que seamos permeables y asumamos esto como un esfuerzo, como un sacrificio que hay que hacer para poder reflotar DAMSU y por otra parte puntualmente con el tema de los diferidos planteó esta otra alternativa que es que el afiliado que lo use pague un costo pero que no lo eliminemos.

———**Presidente Alfredo Russo:** Perdón una pequeña aclaración Decano, y continúan los que estaban anotados para el uso de la palabra. Acá Victoria me hace una observación muy atinente, nosotros hemos dicho suspensión, no hemos dicho eliminación. El tema suspensión tiene que ver con que como vos bien dijiste esto va a ser revisado periódicamente a los efectos de si todo sale como creemos, las proyecciones nos dan en



el sentido que queremos estas suspensiones pueden dejar de tener efecto en un tiempo determinado, no es eliminación es suspensión. Respecto a esto último que ha dicho, lo hemos conversado, creo que los argumentos que están esgrimiendo son argumentos válidos, los hemos tenido en cuenta, es probable que haya otras alternativas, estas de fijar el monto al momento de efectivo pago es inconveniente porque cuando uno lleva el medicamento se hace la factura en el momento y esa es la factura que después habría que rehacer, es una complicación. Entendemos que esto puede ser un problema para muchos compañeros también queremos decirles que están vigentes y siguen vigentes nuestros créditos sanitarios que pueden servir en algunos casos para solucionar algunos problemas puntuales que puedan tener y el tratamiento de excepcionalidad que queda claro que siempre que se toma una medida de este tipo general para mejorar lo institucional aparecen casos particulares que habrá que atender, pero bueno está en discusión. Seguimos con la lista.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Les voy a recordar la lista de oradores, sí hay más después los anotamos porque veo que han levantado muchos la mano. Quien va a hacer uso de la palabra ahora es la Sra. Benavente, después Carlos Tornello, luego la Sra. Cevinelli, Luis Garcés, Palacios, Durán, Segura, Pablo Dinkel hará uso de la palabra ahora después Benavente, disculpen. Y se anota, Figueroa, Ramírez, Mercado Laura. Dinkel puede hacer uso de la palabra.

———**Afiliado Pablo Dinkel:** Bueno, buenos días yo soy el Dr. Pablo Dinkel estoy actualmente a cargo del servicio de Odontología, en primer lugar y para no explayarme mucho quería solidarizarme con los compañeros con los 15 de todo el servicio de Odontología, y aplaudo la decisión del Consejo Directivo de abrir las puertas de DAMSU para que vuelvan para que retomen con sus funciones, tengo dos compañeros del servicio que sufrieron todo lo que comentó José y actualmente está presente el Dr. Escobar y ante todo decirles que las puertas están abiertas para que regresen al servicio en las condiciones que se fueron. En segundo lugar, quería comentarles y para reforzar un poquito lo que menciono el presidente es que DAMSU está brindando actualmente en lo que es odontología un convenio con el Colegio de Odontólogos que tiene más de 100 prestadores, sumado a eso el servicio propio que por decisión del Consejo es fortalecerlo es decir no achicarse sino que, actualmente hay un proyecto para cambiar los sillones que son sillones odontológicos que por ahí por el uso normal, por haber sillones de 20 o 30 años ese uso normal, no mal uso, sino el deterioro normal por el tiempo lleva a que para brindar un buen servicio renovarlos, es decir que actualmente se está haciendo un

concurso de precios para obviamente la mejor opción renovar los sillones, el equipamiento odontológico. No se ha quitado ninguna prestación, y eso fue lo primero que me mencionó el Presidente, me dijo acá no vamos a quitarle ninguna prestación al afiliado es por ello que se sigue brindando la parte de odontología general no solo con el convenio con el Colegio de Odontólogos sino también en los servicios propios donde una afiliada mencionó que los turnos se estaban dando a largo plazo, los turnos programados puede ser que tengan una demora entre un mes y dos meses dependiendo el profesional que este en el servicio, hay profesionales que llevan mucho tiempo en el servicio, que son muy conocidos, y esos profesionales tienen mucha demanda por parte del afiliado, hay profesionales más nuevitos que tienen turno a un mes que para una urgencia es muchísimo pero las urgencias son atendidas en el día nadie se va de DAMSU, paciente que llega al servicio de DAMSU con una urgencia se va sin la atención odontológica, y si es así ruego que sea comunicado a jefatura porque se tratará de resolver esa situación. Otra cosa, el tema de implantes; se están realizando implantes dentales actualmente en el servicio lo que se quiere es potenciar ese nuevo servicio en odontología, es muy corto el plazo, o sea hace muy poco que se comenzó a hacer pero es decisión del Consejo fortalecer lo que es implantes dentro de DAMSU que es una práctica que prácticamente ninguna Obra Social de la provincia y del país reconoce, yo la verdad que acá en San Juan no hay ninguna Obra Social que tenga servicio propio de odontología y que ofrezca implantes en ese servicio propio, salvo alguna que otra mutual pero no voy a entrar en ese tema porque la verdad no conozco esos servicios. Hay prepagas que reconocen, pero yo soy odontología en mi consultorio particular, los aranceles que pagan esas prepagas por esa práctica es mínimo y generalmente se le cobra al paciente la diferencia porque no, estoy hablando de prepagas no quiero nombrarlas pero aclaro para que valga, porque muchas veces venden un cartel y dicen se reconoce implantes dentales pero no se reconoce al 100% o depende el plan que tenga esta prepaga como por ejemplo un plan altísimo de una Obra Social muy conocida donde por un grupo familiar para recibir implantes la cuota de esa Obra Social estamos hablando de 30 mil pesos y reconoce un implante al año, entonces yo creo que DAMSU con lo que está brindando con un servicio propio que está haciendo implantes y con un subsidio de hasta dos implantes al año me parece que es mucho y debemos reconocer el esfuerzo de la Obra Social de mantener este subsidio por implante para que el afiliado se haga el implante por fuera de DAMSU o tener la ventaja de un servicio propio que es importantísimo el fortalecimiento para que se haga implantes dentro del servicio propio. Yo invito a los afiliados a que si tienen alguna



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

duda que se acerquen por el servicio las puertas están abiertas y si hay una crítica siempre desde el punto de vista constructivo la aceptamos, hay gente nueva con muchas ganas de trabajar, hay un Consejo abierto a las sugerencias, yo la vez que he querido hablar o acercarme a alguien del Consejo es abierto y voy con las inquietudes y la verdad la predisposición para resolver las inquietudes que se plantean desde el servicio de odontología, bueno son todas, bueno agradezco al Consejo y agradezco a los afiliados por el tiempo, por escucharme, si hay alguna duda a su disposición._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Hace uso de la palabra Benavente y después el Sr. Carlos Tornello._____

_____ **Afiliada María Verónica Benavente:** Bueno mi nombre es Marita Benavente, lo primero que quiero hacer es agradecer a las nuevas autoridades de DAMSU primero por el profesionalismo con el que nos han expuesto todos los números de manera abierta, de manera transparente, y que además de los números un plan, además del plan una historia, y además de todo lo que hacen, hay que decirlo, nosotros estamos en el Consejo Superior, cuentan este Consejo Directivo de DAMSU con el apoyo de la gran mayoría del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Juan y también con el apoyo de los empleados de DAMSU que van a ser las piezas fundamentales de la transformación de la Obra Social. Quiero decirles que algunos de nosotros tenemos que hacer uso, no porque lo hayamos elegido sino porque nos tocó así en la vida, intensivo de esta Obra Social por personas que tienen algún padecimiento en el grupo familiar, cuando la Obra Social entró en crisis como grupo familiar dijimos qué hacemos, tenemos dos opciones o apoyar la Obra Social o mirar afuera, gran tentación lo de salir a mirar afuera cuanto nos cobraba Obra Social privada para sostener la situación de enfermedad de una persona de nuestro grupo social. Déjenme decirles que a mí me descuentan por sueldo 1816 pesos por DAMSU por una cartilla abierta, totalmente abierta excepto algún que otro caso de especialidades súper complejas a las que también tenemos que acudir como familiar y que las tenemos que sostener y que nunca hubo problemas con DAMSU, además de prácticas súper complejas en las que DAMSU siempre estuvo, excepto déjenme decirlo en la comisión anterior que tuvimos que meter un amparo por primera vez en nuestra vida en contra de nuestro propio principio de ir a favor siempre de la Obra Social. Cuando miramos el panorama vamos a ver una Obra Social como decía acá el odontólogo de DAMSU de las más prestigiosas del país, de las más conocidas del país, para obtener una prestación limitada a la cartilla del plan tatata 10 que nos cubriera las mismas cosas exceptuando varias otras más, cartilla cerrada, ajustada, teníamos que pagar 12 mil pesos el mismo

grupo familiar con algunos extras para implantes, cirugías estéticas y cosas en las que bueno, que se yo. Entonces, para ser una cuestión corta, yo particularmente y las personas que integramos mi familia estamos a favor de acompañar a DAMSU con una mirada no individual sino colectiva, vamos a poner el hombro, los vamos a apoyar, y estamos dispuestos a seguir acompañando porque es un momento muy difícil para todas las personas del país no solamente para...y los universitarios los que estamos y tenemos el privilegio de estar en la Universidad y cobrar un sueldo todos los meses y de pagar una ínfima parte de nuestro sueldo para sostener un servicio de lujo como el que tenemos con DAMSU como seguimos teniendo con DAMSU, Magdalena lo decía seguimos teniendo un servicio de lujo, mucha gente quiere entrar a DAMSU, la gente no se quiere ir de DAMSU cuando se jubila eso es una prueba de que DAMSU es muy importante para la vida de esta comunidad y la vamos a seguir defendiendo, entonces yo apruebo todo lo que han puesto acá y digo que si hubiera algún caso, como dice Alfredo, extraordinario de alguna persona en nuestra comunidad que no pueda pagar el diferido o la adquisición de algún remedio se asista puntualmente a esa persona pero que no sea la comodidad ni el pensamiento individual de nuestra situación particular la que nos haga ir en contra de nuestra Obra Social que nos permite a todos y todas tener una mejor salud todos los días, así que yo adelanto mi apoyo a todo lo que ustedes han expuesto de cada manera tan profesional, me alegro parece una Universidad, yo realmente celebro lo que están haciendo. Hago una moción de cierre de debate, es decir, que las personas que estén inscriptas que puedan hablar pero cierre de debate para que podamos votar porque algunos se tienen que ir y sería como una pena muy grande que se abandonara la Asamblea.

—————**Vicepresidente Oscar Castro:** Vamos a leer la lista de la gente que se ha anotado a ver si falta alguno. El Sr. Tornello se ha retirado, se le cede la palabra acá a la profesora, después están anotados Cristina Cevinelli, Luis Garcés, Palacios, Durán, Benito Segura, Figueroa, Jorge Ramírez, Laura Mercado, Mary, Imhof. Esa es la lista de oradores. Si quiere alguno anotarse, sino votamos la moción de orden que ha hecho la Sra. Benavente, que ha hecho una moción de orden de cerrar la lista de oradores y los que estén de acuerdo por favor que levanten la mano. Es por mayoría, se aprueba la moción que ha hecho Marita. ¿Quiénes quieren hacer uso de la palabra para cerrar? Nadie más de los que está anotados **(Por falta de micrófono y sonido ambiente no se escucha)** Bloch y Rojas se anotan, Galleguillo, Tobares. Tiene uso de la palabra la profesora.



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

— **Afiliada Mónica Riveros:** Muchas gracias, mi nombre es Mónica Riveros y soy docente en la Facultad de Ciencias Sociales. Bueno, quiero hacer más las palabras de Pablo Dinkel respecto de los 15 compañeros, trabajadores, y comparto plenamente en todo lo que Marita ha manifestado porque quienes tenemos situaciones o hemos tenido situaciones familiares particulares, sabemos perfectamente bien como ha actuado DAMSU en estos casos. Yo no soy contadora y quienes me conocen saben que a mí dos números juntos me marean directamente. Pero sí quiero hacer una reflexión, esto no es solamente un problema de DAMSU, además de la situación de DAMSU estamos viviendo un contexto económico que es bastante más complicado. Yo no sé a dónde viven ustedes, yo vivo en un barrio de gente trabajadora, el almacén de la vuelta de mi casa ha suspendido las cuentas corrientes. Yo además de DAMSU tengo Obra Social Provincia por mi esposo, Obra Social Provincia tuvo siempre padrón cerrado, pagamos un porcentaje mayor por Obra Social Provincia sobre todo de acuerdo a la composición del grupo familiar y nosotros no hemos tenido reintegros por prestaciones brindadas por médicos que están fuera de los padrones, acá tengo al lado mío una colega que me pide que yo cuente, su hijo tiene uno de los planes superiores de OSDE y tiene un padrón cerrado, por lo tanto, lo que el DAMSU está planteando no es una situación para asombrarse ni para nada por el estilo, es hacer lo que están haciendo las demás obras sociales. Y pensemos también que las situaciones extraordinarias por decirlo de alguna manera merecen también soluciones extraordinarias, si las cuentas corrientes están siendo suspendidas es porque nadie puede soportar lo que significa que lo que hoy vale \$10 cuando lo voy a pagar dentro de un mes o cuarenta días valga \$50. Quienes hoy han leído el Diario de Cuyo han visto la crisis que se está viviendo en nuestra provincia con el tema del comercio, entonces yo creo verdaderamente y vuelvo a repetir sin ser una entendida con los números y suponiendo que el informe de la contadora es el correcto que no tengo por qué desconfiar. Yo creo que, yo particularmente y bueno con alguna colega que he conversado, apoyamos estas medidas del DAMSU y siempre con la esperanza de que esto sea para mejor. Y una sola cosa y cortita, yo es la primera vez que vengo a una Asamblea del DAMSU que escucho por parte de las autoridades un pleno y total reconocimiento al esfuerzo de los empleados del DAMSU; yo he escuchado muchas veces críticas a los empleados del DAMSU pero nunca un reconocimiento como el que he escuchado ahora y verdaderamente me he sentido bien porque uno termina conociendo a lo largo de los años a esa gente y la verdad es que la Obra Social es hoy lo que es gracias al esfuerzo de los trabajadores que

todos los días le ponen su grano de arena, así que Sr. Presidente yo quiero darle las gracias por eso.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** La señora Cristina Cevinelli.———

———**Afiliada Cristina Deiana:** Soy Cristina Deiana. Bueno, en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al trabajo que han hecho en tan poquito tiempo y que van a seguir haciendo, reconocimiento y acompañamiento. Estamos en una situación crítica y hay que tomar medidas drásticas, entonces, me parece fantástico todo lo que han propuesto. Por supuesto son cosas que entiendo que la medida más, digamos, sensible, puede ser esto de los pagos diferidos pero el de la suspensión de los reintegros me parece que es absolutamente justo, o sea, no se sí habitualmente debería hacerse porque si hay cartera amplia de prestadores, en general los reintegros no se deberían hacerse y debería ser asumido por quien toma la decisión de actuar por fuera de la Obra Social. De todas maneras, entiendo que es una práctica que hemos venido haciendo y que muchos nos hemos alejado de nuestros médicos porque hace rato que los reintegros que algunos especialmente en odontología hemos perdido un servicio con el Círculo Odontológico, pero bueno, hemos cambiado de odontólogo. Y es cierto lo que decía el responsable de Odontología del DAMSU que ninguna urgencia se va sin ser atendida, a mí me ha sucedido y en el momento se atiende como corresponde, si tenemos que esperar un poco más para otro tipo de servicio bueno se espera. Así que apoyo totalmente lo que han dicho, coincido en que debería atenderse casos particulares muy susceptibles de algún compañero afiliado a la Obra Social que no pueda hacer frente por una situación particular pero tendremos que asumir lo que nos toca, estamos en déficit, en crisis y hay que apoyar. Pienso que ustedes también han pensado en muchas otras medidas, siempre hemos escuchado en el DAMSU que además de odontología también el tema farmacia es complicado. Supongo que en cuanto al ordenamiento del manejo de los medicamentos habrán tomado medidas y también quizás actuar con los proveedores, supongo que ya lo han pensado, pero bueno tiro esa inquietud también, el tema del manejo de los medicamentos. Así que bueno acompaño a estas medidas y adelanto mi voto positivo.———

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Tiene la palabra Luis Garcés.———

———**Afiliada María Teresa Navarro:** Yo antes quiero agregar a lo que dijo la Sra., en cuanto a los reintegros tenemos convenio con Obra Social Provincia, una de las cosas principales que deberíamos hacer o tener en el DAMSU es tratar de darle la mayor información al afiliado que tenga la Obra Social Provincia. Entonces, que ocupen Provincia y nosotros ofrecerle la documentación y hacemos un poco más pronto, de esa forma se



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

beneficia la Obra Social. El afiliado también puede cobrar más pronto y entonces bueno nosotros podemos hacer eso. Creo que ahí es una de las cosas fundamentales el tener convenio con la Obra Social Provincia o el que tenga Provincia o PAMI, yo podría decir lo que es medicamento, que también PAMI está ahora un poquito mejor, de hacer el reintegro por DAMSU, lo demás lo pueden hacer por DAMSU no hay drama, pero las prestaciones generalmente con provincia son mucho menor los pagos para DAMSU es un beneficio el poder pagarle el reintegro en menor... eso es lo que quería aportar._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Luis, tiene la palabra. _____

_____ **Afiliado Luis Garcés:** Bien, no voy a reiterar lo que han dicho quienes han opinado previamente. Comparto plenamente en relación a las prestaciones del DAMSU, a lo que DAMSU significa, a lo que se ha presentado hoy, comparto simplemente. Lo que quiero hacer es una sugerencia, es justamente en el ánimo de contribuir a esto el hecho que estemos en una situación crítica tiene razones para ello, y me parece que sería bueno explicitarlas, y yo voy a solicitar que el Consejo de DAMSU en la medida de lo posible y lo más pronto que pueda las explicita y me voy a referir a tres o cuatro aspectos, cuando hay una crisis o ha habido una mala administración o hay problemas más estructurales, o ambos. Respecto a los problemas estructurales, que esto lo estemos planteando hoy y no lo estuviéramos planteando hace cinco años atrás, todos sabemos a qué se debe, pero a mí me gustaría ver los números, los medicamentos y las prestaciones han aumentado el 300, 400, 500 y 600% mientras los salarios nuestros han aumentado el 50 o 100, pero quiero ver estos números como están impactando porque si tenemos problemas estructurales que van a seguir después no salimos. Me parece que sería bueno hacer un análisis breve digamos de los 5 a 10 años de la evolución de esta relación entre ingreso y prestaciones. Creo que hay otro problema de carácter estructural que tiene que ver ya con lo interno de la Universidad y sobre lo cual también me gustaría que DAMSU se expida, que es la relación o la tendencia que se instaló y no sé por qué en la Universidad desde hace ya muchos años a la dispersión de los cargos y que esto impacta del modo que lo dijo hace un rato Rodolfo Bloch, nosotros venimos descendiendo paulatinamente los cargos exclusivo y partiéndolo en 10.000 cargos cada vez que alguien se jubila o lo que fuere. Esto ha impactado también en DAMSU, precisamente por lo que dijo Bloch. A mí me gustaría **(no se escucha por sonido ambiente)** esta es la situación de crisis que llegamos, cierto, porque aumentan los gastos sin que aumente la recaudación o disminuye la recaudación como le quieran llamar. Entonces, me gustaría que estos aspectos estructurales se pongan blanco sobre negro, qué es lo que nos está pasando, porque son

los que llevan a la crisis. Sino porque tenemos que suspender momentáneamente los pagos diferidos de farmacia o lo que fuere de todo lo que acá se ha dicho. Por último, si es que hubieran no sé, lo ignoro completamente, otra cosa a cual se refirió Bloch que es el tema de la relación masa de afiliados para la sustentabilidad de la Obra Social, a mí me gustaría ver un informe respecto a eso, no sé, di la evolución de eso que carácter en los últimos años como para que también esté impactando o no. Creo que son más los otros aspectos los que mencioné y yo solicito, sugiero y la Asamblea así lo quiere se le solicite al Consejo Directivo de DAMSU que presente, porque creo que esto va dar muchos fundamentos para la comunidad de quienes somos afiliados a DAMSU, las medidas que se están tomando . Muchas gracias.

———**Presidente Alfredo Russo:** Sigue el Sr. Palacios en la lista de oradores. Pido un segundo, porque me parece hacer una reflexión de algo que está sucediendo actualmente y que creo que es bueno que ustedes lo conozcan.

———**Secretaria Magdalena Arrón:** Bueno, nos sorprendemos que en Radio Universidad se está publicando actualmente cuando aún estamos tratando el tema, con un título "Atención afiliado, medidas extremas en DAMSU", me parece algo que roza la falta de respeto a la Asamblea como el máximo órgano decisorio de la Obra Social porque aún estamos tratando y debatiendo los temas ni siquiera se ha sometido a votación y que se hagan este tipo de declaraciones me parece bastante nocivo y perjudicial para el funcionamiento de la Obra Social.

———**Presidente Alfredo Russo:** Adelante seguimos con el uso de la palabra.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Está el Sr. Palacios y el Sr. Daniel Durán.

———**Afiliado Carlos Palacios:** Buenos días a todos, en primer lugar quisiera tomar un tema que se ha mencionado porque yo pertenezco a la comisión directiva de APUNSJ, por lo tanto, quisiera decir lo que se ha planteado aquí y lo que decía Páez. Es cierto, el personal de DAMSU, nunca perteneció a la Universidad, es simplemente en el año 1995, esto lo hizo el ingeniero Tulio del Bono y Osvaldo Grosso que era el Presidente de DAMSU en ese momento. La ley de obras sociales en ese momento exigía que de los recursos que tenía DAMSU un 10% tenía que ir al INOS, entonces una forma de evitar ese pago era que se lo declarara como personal de la Universidad, pero si ustedes buscan no tienen los legajos en la Universidad, ahora si los tienen los 15, pero los legajos en realidad son en DAMSU, ingresaron por DAMSU. La verdad que ustedes se empiezan a enterar, como la mayoría de la gente a partir de septiembre cuando son echados, pero el problema venía



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

de muchísimo antes, porque mientras intervenía APUNSJ nadie le dio la relevancia que tenía, total es APUNSJ. Es una verdad, porque este problema comenzó en agosto del 2017 con un diagnóstico totalmente errado Zulma Corzo cree que el problema de DAMSU se suscribe al personal y en ese momento, prácticamente, el personal de DAMSU hacia permanente el llamado de teléfono hacia el gremio por el mal trato, los abusos, por los traslados. Estoy hablando de agosto del 2017, por eso la presentación que se hace en marzo del 2018 ante el INADI, por el maltrato, abuso, por todas esas cosas nosotros creíamos que ese expediente realmente se iba a perder porque en definitiva el INADI, termina siendo un kiosco, no define nada acá simplemente lo traslada a Buenos Aires y lo resuelva Buenos Aires. Pero bueno fue muy difícil realmente poder conversar. Yo no sé si alguno de ustedes ha tenido la oportunidad de poder conversar con la Prof. Zulma Corzo, era imposible, ¡es imposible! Una sola vez tuvimos una reunión fue imposible poder acordar algo. Permanentemente cambiando el eje de la discusión, el maltrato, abuso y el desconocimiento del 366 a la echada de los compañeros, en todo ese tiempo imagínese nosotros la presión que teníamos, no solamente por la situación que era malísima de los empleados sino las cuestiones judiciales, iban y venían, la verdad termina siendo un profesional de la abogacía, soy ingeniero por suerte. Pero uno termina siendo un profesional de la abogacía por tantas cosas que ha sufrido, realmente el desgaste nosotros lo hemos tenido y muchísimo, porque salían en la radio, en la tv y permanentemente en APUNSJ, que era el malo de la película y no era así. Después el tema de poder negociar para poder re ingresarlos a la Universidad, eso también fue un desgaste. La verdad que fue muy difícil, simplemente para que ustedes tengan en claro, hacer una historia porque hemos tenido que remontar al año 95 de ese Acta Convenio, el expediente comienza en el Ministerio de Trabajo de la Nación en el año 2004, recién en el 2012 lo incorpora DAMSU. Pero la Asamblea había sido en el año 2009 o sea que a personería no fue nada, no es fácil porque hay que estar a derecho o sea la Ley de contrato de trabajo. Realmente es muy complicado porque tiene un porcentaje de afiliados de los empleados que pretende representar, tiene que pasar una serie de filtros, toda esa historia la verdad no la conocía la he venido a conocer precisamente por este tema. La verdad es que llegado a este punto quisiera decir dos cosas, una que tengo sentimientos encontrados por un lado aquí se habla de un acuerdo conciliatorio, si tiene que volver seguramente para la Obra Social va hacer lo mejor pero por otro lado, realmente me sentiría mal porque la verdad que esto nosotros le hemos puesto alma, corazón y vida y hemos visto el corazón, hemos sentido empatía por ellos, desde el punto de vista

[Handwritten signature in blue ink]

personal probablemente me alegre porque evidentemente van a aportar muchísimo más. Respecto a las exposiciones, la verdad que por ahí lo demás es muy abstracto, no soy profesional de la administración, simplemente habla de la profesionalización, yo le diría lo único que sí, que sea permanente y continuo la profesionalización del primero hasta el último y también el tema de los concursos, porque eso va hacer que la gente quiera formarse y perfeccionarse. Después de lo de la contadora Moya, la verdad es que por ahí a mí me gustan las cuestiones colectivas y no individuales pero yo tengo otra cosa en este momento, en cuanto a los reintegros es un comportamiento que debemos tener, por circunstancias de la vida yo siempre me hecho atender por los profesionales de DAMSU, gracias a Dios no he tenido grandes afecciones, ni nada por el estilo pero en el caso de mi señora por ejemplo se atiende por un profesional que no recibe DAMSU, vamos a tener que ir y pagar, los remedios nunca se me ha ocurrido pedir una factura, directamente iba y lo pagaba y compraba el medicamento. Creo que eso es un comportamiento individual mío, no lo traslado a los demás, simplemente lo estoy expresando. En cuanto a los diferidos sí creo que me parece una medida muy fuerte porque toda la vida hemos tenido diferido pero esta es una situación de crisis. La verdad que pasó tan rápidos los números que no me quedó, el déficit del 2018. ¿Cuánto fue en definitiva?_____

_____ **C.P.N. María Victoria Moya:** Casi \$26.000.000 y llevamos 6 meses \$15.000.000._____

_____ **Afiliado Carlos Palacios:** Si ustedes lo proyectan en un año imagínese el déficit que tenemos, ahí está la justificación, cuando habla de números el ingeniero Russo, en cuanto al aporte extraordinario quisiera decirle que es muy importante no me parece exagerado ni nada por el estilo, por ahí lo pasó tan rápido que no lo vi, no sé si llega al 1% por lo tanto hago moción de que se apruebe todo lo que ha presentado la comisión directiva de DAMSU._____

_____ **Afiliado No Identificado:** Quería que pasáramos a la votación por favor._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** La idea era darle unos 3 minutos a los que están anotados y pasamos a la votación. Él ha hecho una moción pero bueno yo considero que los que se han anotado sino se exceden en los 3 minutos podemos votar para que todos se queden tranquilos. Ahora tiene la palabra Duran Daniel y después Benito Segura._____

_____ **Afiliado Daniel Duran:** Gracias, buenos días señores asambleístas, buenos días ingeniero Russo y miembros de la comisión. En primer lugar, en algo que se habló cuando se empezó esta Asamblea y quiero ser muy breve y concreto porque yo soy el que hizo la



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

moción allá en la Asamblea Extraordinaria del 2009 de incorporar trabajadores de DAMSU, al Convenio. Tengo entendido que la gestión anterior había denunciado el convenio ante el Ministerio de Producción, Trabajo y Seguridad Social, creo que se llama así ahora, y si no lo hubiese hecho esta Comisión Directiva hago moción para que se presenten en el Ministerio y dejen sin efecto la presentación de denuncia del CCT hecha por la gestión anterior y esto es moción de orden así dejamos solucionado este trámite que está pendiente ante el Ministerio y que me parece que vulnera los intereses de los trabajadores de DAMSU, tanto los que se quedaron en DAMSU, como los que circunstancialmente están prestando servicio en la Universidad. Esto es moción Sr. Presidente, que se haga la presentación al Ministerio de Empleo, Producción, Trabajo y Seguridad Social de la Nación a fin de desistir por la presentación hecha por la gestión anterior en cuanto a la denuncia del CCT, denunciar significa que no lo quieren aplicar, simplemente eso.

———**Presidente Alfredo Russo:** En la resolución que nosotros emitimos dando nula de nulidad absoluta esa resolución del Consejo anterior está incluido el trámite que vamos hacer ahora con todos los poderes recuperados por nuestro Director de Asuntos Jurídicos para retirar esa presentación, así de ninguna manera DAMSU se presente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad de la Nación con una jerarquía inferior pidiendo la no aplicabilidad de ese Decreto, así es que se está gestionando, si querés agregar algo más Jaime.

———**Afiliado Daniel Durán:** Está bien, el tema era que no pasaras por alto esa cuestión que me parece no menor. Segundo punto respecto a lo que estábamos tocando en estas tres medidas de contención que nos ha presentado la contadora, creo que es unánime el criterio de la Asamblea que todos vamos a poner el hombro para rescatar a DAMSU de esta situación, ahora hay algunas cuestiones Sr. Presidente que a mí me parece tomar o para votarlas,, por lo menos lo hablo a nivel personal, por ejemplo el punto 1 estamos tomando una decisión política transitoria pero política al fin, de decir vamos a trabajar a padrón cerrado. Es decir, solamente vamos a trabajar con aquellos que han convenido con la Obra Social DAMSU como prestadora y los que estamos de una manera u otros involucrados administrativamente al problema de salud de la comunidad universitaria sabemos que lamentablemente nadie elije de qué enfermarse, de cuando enfermarse, ni donde tratarse a veces. Hay lo que se le llama patología de alto impacto y bajo costo; y las patologías de bajo impacto y alto costo, éstas últimas son las que me preocupan porque muchas veces inclusive los profesionales tratantes de acá de San Juan

de ciertas patologías recomiendan, aconsejan o producen la derivación a otro centro de salud fuera de la provincia, los cuales no sé cómo podrían estar contemplados en esto tan general que estamos votando de padrón cerrado porque ya estamos hablando de una cuestión de salud diferente, de mayor complejidad. Esto por un lado, respecto al segundo, voy a tratar de ser muy breve, esto es una duda que tengo a fines de producir la votación, estoy de acuerdo con el segundo punto, básicamente los sistemas de diferido siguiendo el circuito administrativo de la Universidad y en los tiempos que se producen los reintegros a una inflación de media del 4% anual en la canasta básica cuando la de medicamentos es mayor, creo que está en el 5 y medio o 6% mensual, evidentemente están produciendo un costo financiero que está asumiendo la Obra Social y no el prestador. Lo que sí me parece que habría que buscar una alternativa tampoco para votar una suspensión tan cerrada, porque las votaciones son absolutas, cerramos el padrón, eliminamos los diferidos y seguramente el diferido va a ver que suspenderlo en su gran mayoría pero tampoco podemos dejar sin cobertura medicamentosa al compañero que no tiene la plata para pagar en la Farmacia, habrá que buscar alguna alternativa entre ellas hay un par que se pueden ofrecer. En otro ámbito no acá en la Asamblea a los fines de tratar de solucionar esto porque en definitiva la crisis termina repercutiendo en las personas y me parece que precisamente el capital humano de la Universidad es lo primero que debemos preservar. Respecto al último punto bueno estoy de acuerdo con el aporte voluntario, no es la primera vez que la comunidad universitaria hace un aporte voluntario para rescatar algún problema financiero de DAMSU, lo que sí me parece y esto a modo de sugerencia, que el descuento debe tener un procedimiento de manifestación expresa de la voluntad individual. A mí me parece que se puede resolver el de la Asamblea como una decisión política por la implementación debe estar sujeta a la expresión de voluntad del afiliado. Nada más gracias Sr. Presidente.

— **Presidente Alfredo Russo:** Me tomo un minuto Daniel porque quiero precisar algunos términos, yo creo que no es correcto utilizar el término padrón cerrado, DAMSU con esta medida de los reintegros, no está cerrando el padrón, ni está eliminando las prestaciones que tenemos como contra-prestación, reciprocidad en otros centros asistenciales. He leído el listado de lo que hemos pagado en gastos de reciprocidad durante el mes de marzo al Hospital Italiano, OSU y al Hospital Austral, todo eso sigue siendo padrón abierto, lo que estamos diciendo es que aquellos profesionales que no aceptan la Obra Social por lo tanto no están dentro del padrón, no vamos hacerle el reintegro y aquellos profesionales que estando dentro del padrón a través de un convenio,



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

voy a poder un nombre cualquiera ACLISA, dentro de ese convenio que asume responsabilidad de ambas partes el profesional vinculado a ese convenio tiene prohibido cobrar un plus, si identificamos un profesional dentro de un padrón abierto que cobra un plus tenemos la obligación de denunciarlo por contrato aunque hemos firmado este convenio y ellos se encargan de sacarlo del padrón. DAMSU no está sacando ninguna prestación, ningún médico del padrón, sigue siendo un padrón abierto; ese es el punto uno. Respecto al otro claramente entendemos que hay compañeros que van a verse afectados por esto y tenemos el compromiso de atender estos casos de manera individual, coyuntural y circunstancial. Ningún afiliado de DAMSU se va ir de la Farmacia sin su remedio, pero es una decisión que tenemos que tomar y creo que estas son las que más se acercan a lo que estamos queriendo hacer desde hace tiempo. Pero por favor no creo que sea correcto utilizar el término padrón cerrado, sigue siendo un padrón abierto. No lo voy a leer por cuestión de tiempo pero el comité de convenios me ha pasado esta mañana el listado y los montos de aumento de acuerdo, que son aumentos en algunos casos de los convenios que ya hemos firmado. Sigue siendo la Obras Social que mayores prestaciones médicas que tiene en San Juan, sin duda. Siga la lista de oradores.

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Por favor, a la Asamblea les reitero son tres minutos. Está Benito Segura y luego Jorge Figueroa, luego Sr. Ramírez, en ese orden. —

— **Afiliado Benito Segura:** Muchas gracias, primero gracias al Consejo por la predisposición que tuvo con los 15, que fuimos de alguna manera exiliados de DAMSU, lo que quisiera hacer de alguna manera es aportar a lo que es el pago diferido de Farmacia, esta situación ya se dio en una oportunidad y realmente se tomaron algunas medidas que quisiera explicarlas. La primera de ellas fue que o sea actualmente se está cobrando a mes vencido y en aquella oportunidad el vencimiento de los pagos diferidos se puso el día 20, de cada mes, por lo tanto se cobraban en el mismo mes en el que se había retirado el medicamento. La segunda medida fue que se puso un límite a los pagos diferidos para aquellos casos que fueran críticos y lo más importante fue que se elaboró un vademécum propio, por lo tanto el afiliado solamente se podía manejar por ese vademécum lo cual limitaba la cantidad de compras de medicamento que se hacía a diferentes laboratorios, permitía también discutir los precios. Así es que esto lo digo porque he estado en mostrador de farmacia y la situación de los afiliados no siempre es la mejor, hay situaciones de salud y también económicas, por lo tanto me gustaría que esto que estoy aportando lo tuvieran en consideración porque me parece que suspender los pagos

diferidos va hacer una medida bastante brusca digamos para algunas personas así es que para no excederme gracias.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Sr. Figueroa, por favor.

———**Afiliado Jorge Figueroa:** Bueno, muchas gracias, yo voy hablar un poco en nombre y representación de los 15, sumándome a lo que dijo José Páez, teníamos una pena tan grande al haber sido despedidos, echados de nuestro lugar de trabajo de alguna manera, pero encontramos el verdadero sentido humanitario, el verdadero sentido de comunidad. Cuando la mano amiga del Rector y el Consejo Superior escuchando nuestro reclamo tuvieron la posibilidad de podernos albergar y digo este término, albergar transitoriamente porque insisto nos sentíamos echados de nuestro lugar de trabajo. De poder pasar este tiempo albergados allí laboralmente, pero con la intención de que pudiésemos resolver y subsanar esa situación en el tiempo. Hoy gracias al recambio de autoridades y replanteo de éste tipo de situación se nos vuelven abrir las puertas de nuestro lugar de trabajo y queremos agradecer esa oportunidad que se nos vuelve a dar. Será cuestión de cada uno de nosotros que nos podamos evaluar y decir la tomamos o terminamos nuestros días laborales en la Universidad. Sería para mí una manera bastante reconfortante poder volver a mi lugar de trabajo, estoy seguro que en poco tiempo lo podamos hacer y poder agradecer desde mi lugar de trabajo a la comunidad de afiliados que también nos escucharon, que nos vieron caminar por las calles en un tipo de manifestación que hicimos y donde no solamente tuvimos palabras de apoyo sino se interiorizaron a partir de esa toma de medidas de la problemática, de otras problemáticas que son las que hoy están saliendo a la luz y que fueron tapadas de alguna manera o fueron disfrazadas de otra forma. Le agradezco Sr. Presidente y en su nombre a los miembros de la Comisión Directiva que nos den esta oportunidad y nos den la oportunidad de expresarnos y a los compañeros que quedaron en DAMSU, también agradecerles de alguna manera el apoyo que desde adentro nos supieron brindar, en ningún momento nos hicieron sentir que no pertenecíamos a DAMSU, al contrario siempre nos decían cuando vuelven, habrá que ordenar esta situación jurídica que se planteó, poder restaurarla en su totalidad. Agradezco también a toda esa masa de afiliados que se consustanciaron con la situación personal de cada uno y bueno en nombre de todos quiero decirles gracias. Gracias a todos.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** El Sr. Ramírez tiene la palabra y luego la Sra. Laura Mercado.



DAMSU
San Juan

Dirección General de Asistencia
Médica Social Universitaria

—————**Afiliado Jorge Ramírez:** Buenos días, quería en principio felicitar a esta Comisión Directiva que ha recuperado al personal y lo va seguir haciendo porque es el motor que permite que nuestra organización pueda seguir adelante. En segundo término me parece válido que se desnuden los números fríos financieros que hacen que estemos en esta reunión tratando de buscarle alternativas y soluciones, a los planteos que se han hecho yo quiero sugerir a los asambleístas de que existe una ley 24.741 de obras sociales universitarias que en principio habla de una Obra Social solidaria. En segundo término que habla de los aportes y contribuciones que se deben hacer de tal forma por lo tanto sugiero que se re analice ese tema de un aporte adicional por cuanto la ley ya lo establece, ese término me parece importante traer a la Asamblea el Fondo Especial Solidario creado hace más de 25, 30 años que comenzó con un aporte de un 1% y hace aproximadamente 10 años, 12 se elevó a 2% del aporte voluntario a ese fondo especial que hoy tiene más vigencia que nunca porque los costos en salud ha crecido de una manera extraordinaria. Ese fondo está atenuando esta crisis que hoy tiene nuestra Obra Social por suerte no sea mayor. Quiero también destacar que hay una iniciativa, yo se la he comentado al Presidente de nuestra Obra Social a nivel del CIM, del Presidente del CIN el Dr. Juri de la Universidad Nacional de Córdoba que ha planteado en el seno del CIN la necesidad de modificar nuestra ley, la ley de las obras sociales universitarias a los efectos de buscar por ley un aporte extraordinario por parte del estado para constituir una fondo especial que cubra las contingencias en salud que se están dando porque ellos han tenido un caso de un siniestro de salud que le ha significado en una sola medicación 500 mil dólares a la Obra Social de Córdoba, eso los ha movilizado. Me parece que nosotros, y sugiero a la Comisión Directiva ahondemos en eso y apoyemos esa reiniciativa de modificar nuestra ley, que es lo que tienen las Obras Sociales Sindicales hoy llamado fondo especial APES, es que el que cubre todas esas contingencias de alto costo en salud. Y, por último, me parece que debería ser importante que la comisión directiva con el equipo de trabajo de los compañeros de DAMSU analicen lo que es servicio y distingan de lo que es servicio de lo que es beneficio. Porque los servicios están fijados por ley a través del Programa Médico Obligatorio y es el que nos obliga como Obra Social a brindarlo, los beneficios son los que hemos ido adquiriendo a través de la historia, la historia rica de nuestro DAMSU, con los servicios propios por ejemplo Odontología, Consultorios, Farmacia Propia, esos beneficios que están por fuera de los servicios normales son los que podemos analizar y mejorar y, en caso de emergencia como la que estamos, podemos re analizarlo y reestructurarlos para que esta contingencia la podamos superar lo más rápido posible, así

que desde mi punto de vista felicito a la comisión directiva por estas dos cosas que yo considero sumamente importante que es la recuperación del personal, que es el que gestiona la Obra Social todos los días, y abocarse al tema financiero que se puede transformar en algo no manejable, así que desde ya apoyo para que se sigan analizando medidas de coyuntura que impliquen revertir este déficit que ya se está haciendo anecdótico.

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Muchas gracias Ramírez. Va a hacer uso de la palabra señora Laura Mercado, y luego está la señora Tobares.

———**Afiliada Laura Mercado:** Buen día, yo soy la afiliada 11600, soy personal de DAMSU, trabajé mucho tiempo en contaduría y ahora estoy en otro lugar, quiero saludar a mis compañeros, a los 16, quiero decirles también de que la situación que se generó en DAMSU aparte de que ellos sufrieron mucho el hecho de que se hayan ido nosotros sufrimos también mucho el tema de la desorganización que hubo con el tema del trabajo; mucha gente de la que se fue sabían hacer únicamente ellos el trabajo de los descuentos, la liquidaciones de sueldo y etc. Nos tuvimos que sentar los 80 que estábamos a aprender el trabajo del otro para hacerlo. Después de dos meses pudimos hacer el tema de los descuentos de diferidos en los cuales ahí se produce un desfasaje de cobranza que muchos afiliados los deben haber notado en sus recibos de sueldo, que de golpe se les descontó dos meses seguidos y se les debió descontar tres meses seguidos, todavía estamos con ese desfasaje, y los estamos cobrando y lo estamos recuperando. El tema de los dos millones y pico que dice el Presidente del expediente es sobre el D41. El D41 todavía se va a seguir descontando el diferido porque esta posibilidad que dan ellos del tema de poder recuperar el dinero más rápidamente es con respecto al D39 que son solamente medicamentos. Hay muchos afiliados que tienen una deuda importante en farmacia y los medicamentos superan el total de descuento que ellos tienen mensual, tal es así, no sé si hay una persona de liquidación de haberes que puede saber que han ingresado notas de muchos afiliados solicitando que se le dé prioridad al D39 porque no pueden obtener su medicamento en el tema de los diferidos porque se les descuenta antes otro tipo de códigos con respecto a préstamos, entonces ellos piden la prioridad de ese descuento con el tema de la Obra Social. El diferido del D41 que son prestaciones se va a seguir dando, creo que es así, que solamente es para el D39. Y es cierto lo que decía el sr. Ramírez, que es un beneficio que la Obra Social ha estado dando, yo creo que cuando esto se regularice puede volver a seguirse dando, pero necesitamos ese efectivo de inmediato para poder hacer eso de eso en el tema del pago de las prestaciones,

[Handwritten signature]



porque todo es un círculo sino tenemos ese ingreso no podemos pagar, no nos pueden atender y todo lo demás. El D41 supera al D39 en el tema de los gastos, y yo les pido a todos los afiliados que, si se quieren acercar a la Obra Social, se les puede enseñar como fijarse en su cuenta corriente porque se han liberado un montón de comprobantes que estaban como enviados y que no volvían a ir al próximo mes, entonces se generó un acumulado de deuda; muchos afiliados han ido ya por ese acumulado y están haciendo los créditos sanitarios o viendo la posibilidad de cómo pagarlos. Sí, estamos nosotros como personal de DAMSU trabajando a full con eso, no nos queremos quedar sin trabajo y sin Obra Social y queremos querer seguir teniendo el servicio que todos ustedes tienen, entonces yo creo que todos mis compañeros vamos a seguir trabajando y si se nos pide más de lo que podemos hacer vamos a aprender y vamos a apoyar este Consejo para que podamos salir adelante porque nadie nos queremos quedar sin trabajo. Bueno, eso es todo creo que lo sintetice, me pongo nerviosa porque es la primera vez que hablo en público así ante ustedes. Bueno, felicito al Consejo porque es cierto, tiene puertas abiertas para todo el personal. Gracias. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** La Sra. Tobares y después el afiliado Imhof. _____

_____ **Afiliada Beatriz Tobares:** Bueno, soy la afiliada 3528, yo lo que he escuchado voy a apoyar a esta comisión como apoye la primera y me anote en la comisión de presupuestos y tuve un altercado con la presidencia, con el médico auditor y con la interventora de la farmacia; me fui porque estaban haciendo las cosas mal y no les gusto todo lo que dije, por qué, porque yo he trabajado en la Obra Social casi 20 años, yo quisiera saber si ustedes me van a tomar porque he estado Odontología, yo también soy una persona que echó en su momento en el año 2000, echaron tres, y así sucesivamente han echado como más de 10 personas antes. Entonces yo ahora siempre he apoyado el DAMSU porque lo amo al DAMSU, tengo Provincia y he ido a Usted para decirle mi opinión y mis años de experiencias de la Obra Social. La Obra Social hay gente que la ocupa mal, presta la Obra Social, sacan cosas que no les corresponde y salimos perjudicados todos, entonces una Obra Social la Auditoría es lo más importante para que se maneje bien, aquellos que hacen mal uso de la Obra Social penalizarlos, cuidémosla porque perdemos muchos beneficios como estábamos diciendo sino compañeros yo los he acompañado porque me ha dolido, yo he sufrido cuando a mí me echaron, me enviaron telegrama de despido, y le hice un juicio al DAMSU, soy la única que lo perdí pero no me importa, pero hay cosas que duelen y no lo escucha, hay experiencias que yo tengo y que puedo aportar como quise aportar al Consejo anterior y me tuve que retirar porque era una falta de

respeto total hacia la comisión que había en ese momento sino que lo diga la Sra. Marita Benavente, ella también se fue, y tuve que hacer una denuncia porque a mí me faltaron el respeto. Y ahora están diciendo que ahora que estamos esto y esto, son ellas las sinvergüenzas que son los que han hecho que la Obra Social llegue a lo que está ahora. Y hay muchos afiliados que están haciendo mal uso de la Obra Social. Entonces pongamos un granito de arena, aportemos. Una vuelta en el año 86 o 87 se puso el 1% más porque también había un déficit grande, y lo aportamos, y reflató otra vez la Obra Social.——

——**Presidente Alfredo Russo:** Puede hablar un poco más alto.——

——**Afiliada Beatriz Tobares:** Yo apoyo a la comisión y tengo muchos proyectos que quiero comentarles, pero ustedes no me han recibido, tengo conocimiento de Farmacia, tengo conocimiento de Odontología que estuve trabajando 10 años. Y la comisión que ha habido atrás de ustedes han hecho desastres, entonces traten de aclarar la situación de los afiliados del DAMSU y ninguna comisión del futuro esté en contra del personal porque enseguida se limpian la boca con el personal y no es así, son las malas conducciones que han hecho. Entonces las malas conducciones han ido desarmando la Obra Social, no hay casi control de auditoría, no se sigue a un afiliado que hace mal uso de la Obra Social. Entonces yo los voy a apoyar porque me interesa la Obra Social, me estoy por jubilar y tengo Provincia también, pero a mí me interesa DAMSU, me gusta DAMSU y lo amo, entonces quiero que esto siga y tengamos la Obra Social que hemos tenido siempre.——

——**Vicepresidente Oscar Castro:** Quedan tres afiliados que han pedido la palabra, se los voy a leer Imhof, Bloch, Galleguillo y Rojas. Imhof está en uso de la palabra.——

——**Afiliado Armando Imhof:** Buenos días, antes que nada, les digo que voy a hablar desde la ignorancia porque nunca he vino a Asambleas de DAMSU por lo tanto soy un lego, soy un afiliado lego. Trabajo en Exactas y discúlpennme, como hablo de la ignorancia, los errores que pueda cometer, no les pido explicaciones a la nueva comisión. Sí voy a hacer dos mociones y antes voy a hacer una pequeña explicación de porqué. Simplemente hecho toda la vida me ha gustado la Obra Social, obviamente como a todos, nunca he tenido problema con la Obra Social al contrario me saco el sombrero, por decirlo de alguna manera figurativa, por lo tanto estoy agradecido, cualquiera sea la comisión pero como ignorante y lego noté el año pasado que empezaron a haber fricciones; primero que se habían perdido no sé cuántos millones de pesos en remedios vencidos, a lo mejor estoy equivocado como lego estoy hablando lo que me llega a oídos, le podrá servir a ustedes esto. Por otro lado, nos querían hacer un descuento, me llegó una nota que nos iban a hacer un descuento desorbitante en DAMSU quería hacer como la anterior gestión,

Handwritten signature in blue ink, likely of Oscar Castro.

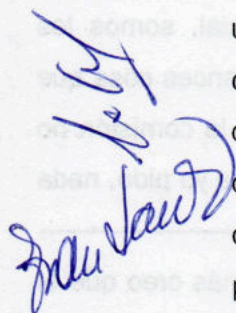


después todas las luchas y discusiones que tuvieron con la comisión anterior, no la estoy defendiendo pero sé que hay gente buena en esa comisión igual que hay gente buena en la actual, hablo desde la ignorancia, y después me entero que la elecciones se adelantaron tres meses y que al fin al cabo no me quedo bien por qué pero también soy ignorante, soy una persona que hago mi trabajo y listo, o sea soy ingeniero. Bueno, la cuestión que, por todo eso, que, como lego, yo lo entiendo y que ha habido cosas extrañas, desde la ignorancia lo digo, es que se me ocurre pedir dos cosas. Primero la comisión ha solicitado hacer un descuento extraordinario por un año, yo me acuerdo que muchos gobiernos argentinos, somos picaros los argentinos todos me incluyo por supuesto, habían impuesto que algunos gobiernos antiguos dijeron que lo iban a tener un año nada más y después quedó para siempre y lo tenemos actualmente. Entonces, yo lo que quisiera, es que primero esa decisión o moción de por un año hacer descuento quede certificado que va a ser un año por escribano público, o sea que va a ser un año y nada más, en todo caso hagamos otra Asamblea para ver si lo extendemos. Por otro lado, vengo acá y me entero y veo números, pero esos números, se imaginan vengo del trabajo y veo acá números y quedo acá totalmente nublado con tanto número entonces lo que quisiera que la comisión, y no esta sino todas las que vengan, esto a partir de una hoja excel se puede hacer, exijan un micro balance trimestral cosa que cualquier afiliado pueda ir al DAMSU, porque nosotros somos los que sostenemos la Obra Social, somos los dueños de la Obra Social los afiliados, y podamos tener acceso a esos balances cosa que cuando vengamos a una Asamblea vengamos con los números claros así la comisión no tiene que andar repitiendo tantas cosas. No sé si se entiende, eso es lo que yo pido, nada más que eso.

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Sí, se entiende perfectamente, es más creo que el mecanismo ahora va a ser así. Va a hacer uso de la palabra Bloch, después la Sra. Galleguillo y el Dr. Rojas.

— **Afiliado Rodolfo Bloch:** Gracias, muy breve para poder terminar. Puntualizar tres cosas. Una que me adhiero a lo que lo los asambleístas han expresado sobre el cambio de clima institucional en DAMSU eso creo que es notable, y lo hablamos en su momento, el peor error que cometió, por llamarle error yo creo que hay una intencionalidad enfermiza, la gestión anterior fue esto de declararle una cruzada santa o una guerra a los empleados del DAMSU; nadie se imagina como se puede conducir o dirigir una organización si no contas con un buen clima institucional que permita aprovechar lo mejor de los empleados donde el DAMSU eso abunda, así que bueno saludo eso. Lo segundo es

algo de los jubilados que no se tocó en ningún momento el tema este pero yo si quiero decir, la gestión anterior pretendió mostrar a este movimiento en defensa de la Obra Social que terminó con elecciones tal como correspondía para renovar el Consejo DAMSU y el Consejo Directivo actual, pretendió mostrarnos a todo este grupo como enemigos de los jubilados, es decir que queríamos de alguna manera hacer cosas en contra o perjudicarlos, eso desgraciadamente bueno podemos todo el tiempo refutando porque eran una batería de cosas realmente que estaban continuamente por los medios de comunicación, por las redes sociales, y bueno no tenemos todo ese tiempo para poder estar refutando constantemente pero si ahora quiero aprovechar la oportunidad, decir que nunca hubo una actitud en contra de los afiliados jubilados que son nosotros mismos después de cierta edad, es decir es la propia comunidad universitaria, y esto viene siendo demostrado por DAMSU desde sus comienzos, siempre DAMSU estuvo en su seno albergando de alguna manera o de otra a los jubilados que quisieran permanecer como adherentes, obviamente que es imposible hacerlo a costo cero porque eso requeriría que los aportes de los jubilados pudieran ir directamente a DAMSU y eso lo hemos intentado, se han hecho gestiones a través del tiempo y nunca se ha conseguido, y entiendo ni se conseguirá porque eso significa que PAMI acceda a que los descuentos de ley de los jubilados de la Universidad fueran a DAMSU en lugar de PAMI, eso realmente creo que es una cosa muy difícil de conseguir pero si se puede hacer, y bueno me inclino por eso y quiero plantear eso, Alfredo y el conjunto del Consejo Directivo que se trabaje sobre la cuestión de los jubilados en el sentido de poder tener, ofrecerles a ellos el servicio al costo más bajo posible dentro de una línea de sustentabilidad obviamente que el DAMSU debe tener en cuenta y que lo ha venido teniendo en cuenta a lo largo de estos cuarenta y pico de años, así que bueno decir eso; hubo iniciativas que apoyamos fervientemente como el caso del FONJU que después se puso en tela de juicio porque tenía algunas observaciones pero creo que hay que avanzar en algún esquema que nos permita llevarle tranquilidad a los afiliados del DAMSU y permitir que la mayor cantidad posible de universitarios que se jubilan puedan permanecer en el DAMSU. Y lo último, simplemente una referencia a lo que acaba de decir Armando que mencionó algo que la gestión anterior difundió por los medios de que DAMSU estaba vendiendo remedios vencidos o que había perdido sumas millonarias por no devolver remedios vencidos, bueno todos sabemos que eso fue sobre un hecho no tenía esas connotaciones ni esas características, montaron un relato y una difusión que perjudico enormemente a DAMSU, como un montón de otras cosas, yo creo que eso es uno de los costos severos que estamos pagando de las





acciones de la gestión anterior. Muchos de nosotros ha ido al médico y lo que recibimos como opinión es que el DAMSU de haber sido una Obra Social de primera hoy es una Obra Social de cuarta, yo no creo que sea así de hecho no es así pero es la opinión que lograron instalar y ese creo que es uno de los perjuicios más importantes que se ha provocado que con las acciones que están en proyecto y agenda seguramente en un tiempo no muy largo se va a poder volver a poner en la imagen y en la consideración publica que siempre ha sido como una de las mejores Obras Sociales de San Juan, nada más señor Presidente. Apoyo la moción que hicieron varios, la primera que la formuló fue Marita Benavente de aprobar las medidas que está proponiendo la gestión. Gracias.——

——**Vicepresidente Oscar Castro:** La afiliada Myriam Galleguillo. Y termina el Dr. Rojas.——

——**Afiliada No Identificada:** Disculpen, yo no me anote en su momento porque pensé que a lo mejor alguno de los orantes iba a tocar el tema, que lo acaba de tocar Bloch relativamente, estaba justamente preguntando a los compañeros aquí presentes. Gran parte de la situación que se suscitó con la anterior gestión partió de sacar a la luz una supuesta irregularidad a la farmacia por déficit de 11 millones de pesos lo recuerdo perfectamente, esa situación en algunos casos como fueron elevando comunicados a títulos, a mí me llegaban por ejemplo a otros también, de balances que hacían y de investigaciones que hicieron puntualmente en el tema farmacia parecieron ciertos, entonces en esta cuestión no sé si todo fue un relato o si parte del relato tuvo una base verosímil y en esa diferencia es que queda ese espacio ambiguo que creo que habría que especificar, es un tema pendiente para que todo quede, vayamos caminando sobre seguro, entonces las cosas que fueron ciertas que se sepan porque en toda administración hay irregularidades eso no es una cuestión que nos vaya a crucificar pero también taparlas para poder justificar otro tipo de cosas u otro tipo posicionamientos no nos hace bien, entonces yo como afiliada de DAMSU de muchos años y a punto de jubilarme ese punto de la supuesta irregularidad o de desfasaje o de falta de, no sé cómo llamarle técnicamente de estos 11 millones que estaban sin contabilizar en cuanto a la Farmacia, sé que hubo un problema con medicamentos vencidos por sobre compra por sobre facturaciones, etc. etc., en principio lo que me interesa saber es que si eso está solucionado, si estamos a cero, si está todo bien, más allá de las diferencias que pueden haber con respecto al tema inflacionario y demás. Otra cosita chiquitita que tampoco se puntualizó, porque hablamos mucho de odontología, hay un área que es muy sensible y poco tenida en cuenta que es el área de atención psicológica, que por ejemplo esa área si

se pone en funcionamiento lo del padrón cerrado sería complicado porque es un área como digo muy sensible y muy específica y no sé en muchos casos, lo sé por una cuestión personal también, se hacían reintegros o se hicieron reintegros cuando uno se atiende con un profesional no inscripto, eso como una pregunta, si se ha tenido en cuenta o si es materia de estudio o qué posibilidades habrá de esta cuestión excepcional tal vez.——

——**Presidente Alfredo Russo:** Brevemente, para darle paso a los demás oradores. Efectivamente como usted dice el relato sobre el tema de farmacéutica o de lo que paso en farmacia, es un relato que se basó en un procedimiento administrativo que derivó en la exoneración. Es una parte del relato que nosotros estamos investigando porque coincido con usted en que hubo cuestiones justificadas y algunas muy injustificadas, entonces nos comprometemos a avanzar en la resolución de ese trámite administrativo y hacer conocer desde nuestro punto de vista con una investigación interna que fue lo que realmente pasó. Por otra parte, hay una denuncia en sede penal que realizó la persona afectada, este trámite ya está en litigio, está en un juzgado laboral y hay un reclamo millonario contra DAMSU que estamos gestionándolo con nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos. Respecto al segundo tema, sí se ha considerado nosotros estamos reformulando todo lo que es Planes Preventivos que es una idea que se transformó y se ejecutó en un área que es muy beneficiosa, hoy está pasando por un momento de transición, hubieron muchos afiliados que hicieron uso del servicio y después quedo un poco detenido; la semana que viene vamos a tener una reunión con la responsable de ese punto para analizar el tema del reformato de eso que incluye lo que usted nos está planteando.——

——**Vicepresidente Oscar Castro:** Afiliada Galleguillo.——

——**Afiliada Myriam Galleguillo:** Sí, primero celebrar la apertura del nuevo Consejo hacia los compañeros que fueron despedidos de DAMSU, eso realmente me gratifica muchísimo porque uno a lo largo del tiempo, que llevamos 30 años trabajando en la Universidad hemos tenido la oportunidad de estar con ellos, conocerlos y no han ayudado siempre. Por otro lado, me preocupaba el tema que justo tocaron recién respecto del juicio en la farmacia con el problema que hubo con la farmacéutica, bueno saber en qué estado estaba eso, si hay alguna posibilidad de poder solucionar el tema y que no se transforme en otra pérdida para la Obra Social porque estamos hablando de cifras millonarias. Lo otro tiene que ver, nosotros estamos en un contexto de crisis terrible y por lo menos cercano no vemos tiempo de mejora en lo que viene, entonces ante la situación que nos encontramos me parece bien esto de los reintegros con respecto a profesionales que uno elige atenderse fuera de lo que es el padrón que tiene la Obra Social porque uno sabe que



va y le tiene que pagar la consulta, a mí nunca se me ocurrió llevar la factura para que me hagan un reintegro, nunca se me ocurrió y tampoco lo haría porque entiendo que si uno opta por un médico o un profesional que está fuera, sabe realmente los costos que tiene que pagar. Y respecto de profesionales que recibiendo la Obra Social están cobrando el plus hay que denunciarlos lisa y llanamente por más conocido o por más que llevemos mucho tiempo atendiéndonos con ellos porque sabemos que ellos también están haciendo una estafa a la Obra Social y a nosotros como afiliados. Respecto de las medidas que se quiere tomar, en la medida que no acuerdo y quisiera hacerlo como una moción es respecto de la suspensión de los diferidos en Farmacia porque precisamente en tiempo de crisis es cuando realmente más se necesita entonces plantear en este momento la suspensión de los diferidos, así sea por un año es una medida que me parece muy extrema con la que no acuerdo y quisiera hacer una moción para que no se suspenda el pago diferido en farmacia y si buscar alguna alternativa que permita hacerle frente a los costos que sabemos que tienen los medicamentos porque lo vivimos todos los días y realmente es imposible porque los precios suben permanentemente y nuestros salarios no acompañan en ese sentido. Entonces quiero hacer como una moción, el hecho de la no suspensión del pago diferido en Farmacia y sí buscar alguna alternativa que pueda atenuar los gastos que por ahí o los costos que por ahí generaría esto. _____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Gracias afiliada, Dr. Rojas. Tres minutos últimos de oratoria y hay dos mociones de orden. _____

_____ **Afiliado Marcos Rojas:** Para acotar dos interrogantes que han surgido en las personas que han estado exponiendo. Uno, es el cuestionado horario de auditoría; es una medida que se ha tomado ante la necesidad de servicio de una licencia de un auditor en el cual esto se planteó para la tarea más administrativa y emergente que tiene que tener la autorización inmediata. Sobre el tema de la autorización online se han aumentado y se están trabajando en los parámetros para que el pendiente que genere algún inconveniente en la parte ambulatoria en emergencia y consulta, se ha estado trabajando aumentando los parámetros y se está revaluando, estos parámetros se han ido aumentando depende la necesidad durante la semana, creo que el último está siendo un poco viable si bien se ha puesto un límite en la parte automática y después queda a criterio del auditor depende de la historia clínica, el diagnóstico para el control y evolución del paciente. Sobre el tema de psicología, sí se ha cerrado con el Colegio de Psicólogos, se ha cerrado un nuevo convenio, o sea yo creo que no tiene que haber inconvenientes porque tanto en la

discusión de honorarios es el tema de quién decide estar dentro del padrón y recibir DAMSU, esos son los dos interrogantes que quería acotar en la parte general._____

_____ **Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno, hay dos mociones. Una de la Sra. Galleguillo._____

_____ **Afiliado Rodolfo Bloch:** Disculpe, quiero preguntar lo siguiente. Esta moción Myriam que es mantener los pagos diferidos e implementar algunas medidas para afrontar la cuestión de la pérdida por financiamiento, etc. quiero saber si es lo que yo plantee al comienzo que los pagos diferidos continúen existiendo y quien los quiera hacer uso de ellos asuma o acepte asumir un costo financiero por eso, que el DAMSU determinará un porcentaje que podrá ser el 5, el 6 o el 10, no sé. ¿Eso sería? **(No se escucha por sonido ambiente y falta de micrófono).** Sí, dentro de la temporalidad de un año sería eso, que DAMSU dispusiera de alguna forma recuperar el costo financiero de eso._____

_____ **Afiliada Myriam Galleguillo:** Claro, lo que nosotros sabemos es que al hacer la facturación no se puede hacer una nueva facturación, pero sí tal vez fijar un costo y darlo a conocer a los afiliados y explicarles precisamente porque se hace, o sea no es una medida antojadiza sino que realmente o estamos pensando en eso o estamos suspendiendo los pagos diferidos en farmacia debido a la crisis terrible por la que afrontamos. O sea, sí, tiene que ver con eso._____

_____ **Afiliado Rodolfo Bloch:** Bueno yo voy a una sola cuestión, yo voy a apoyar eso Alfredo._____

_____ **Afiliada Myriam Galleguillo:** Perdón, cuando hizo uso de la palabra el Sr. Figueroa, él habló de algunas alternativas que, perdón Benito Segura, se hicieron en otros momentos, por ahí quizás buscar la que sea menos traumática porque nosotros tenemos que entender una cosa. Todo lo que se decía o todo lo que se hablaba respecto de las elecciones que se hicieron, poner en un manto de sospecha a los trabajadores de la Obra Social, etc., etc., no creamos que eso ha terminado, eso sigue estando y circula en los WhatsApp y circula en las redes sociales, entonces hay un permanente ataque hacia la nueva conducción de la Obra Social y eso lo tenemos que tener en cuenta, entonces sugiero que las medidas que se tomen, si ya en Radio Universidad estaban anunciando, cuando todavía no se hablaba de votación qué es lo que se ha votado, entonces tengamos mucho cuidado en las decisiones que tomamos y que las decisiones que se tomen aquí realmente se puedan entender que son decisiones que no es porque se



quieran tomar sino porque la crisis económica que nos enfrentamos es grave, que la Obra Social nuestra realmente peligra por los costos que hay y en ese sentido hay que hacer docencia con esto porque del otro lado estamos teniendo gente que realmente está tratando de destruir todos los avances que se puedan hacer, entonces hay un manto de sospecha que todavía no se ha terminado y que sigue. _____

_____ **Presidente Alfredo Russo:** A ver una aclaración, efectivamente concuerdo con usted, yo no diría que es un manto de sospecha si no que hay un sector de desestabilización que va a tentar contra el DAMSU siempre, ha tentado antes y ha tentado ahora. Quienes integramos este Consejo Directivo y particularmente Presidente, Vicepresidente y la Secretaria sabíamos esto desde el principio, sabemos que vamos a tener que lidiar con esto y estamos dispuesto a hacerlo porque hay gente que ha estado en esta Asamblea, ha escuchado la propuesta, ha participado y de acá se ha ido a la Radio Universidad a tirar títulos catástrofes, no hay nada que se pueda hacer contra la desestabilización y ni hay un minuto de tiempo que perder, un minuto de esta Asamblea es mucho más importante que diez horas de lo que pueda decir esta gente. Estamos conscientes que las medidas que estamos tomando, que estamos proponiendo que la Asamblea nos apruebe, son medidas dolorosas, significativas, pero lo dijimos al principio estamos en una transición en donde si no entendemos todo que empujamos juntos el carro o el desarrollo de nuestra continuidad está en severo peligro, no vamos a avanzar. El tema específico del pago diferido de la suspensión sabíamos que era un tema que iba a producir estas observaciones y las entendemos. Ahora poner un porcentaje de aumento cuando van a pagar un costo financiero también significa una complejidad porque qué índice tomamos, cómo lo tomamos, un afiliado puede decir que está bien que le estamos cobrando demás, otro que le estamos cobrando de menos. Operativamente es muy difícil, yo quisiera invitarla a que adhiera a la moción que ha propuesto este Consejo, con el compromiso de en este mes que tenemos desde ahora hasta la puesta en práctica de estas medidas, atender particularmente aquellos casos de los compañeros que tienen problemas para que no se queden sin remedio porque buscar variantes de ahora en adelante sobre la moción que hemos pedido, probablemente nos lleve a no implementar una acción que creemos que es muy importante. No puede ser, el caso mío, yo hoy por hoy un remedio lo pago por pago diferido son mil pesos, DAMSU recibe estos mil pesos a los 60 o 90 días, no es sustentable. Entonces, yo invito a que adhiera a la moción que hemos presentado y asumimos el compromiso de trabajar desde mañana en operacionalizar esta medida del pago diferido de una manera que no produzca efectos en

compañeros que tienen dificultades económicas. De igual manera, y con esto termino, si la propuesta fuera aplicar un costo financiero tendríamos que sentarnos mañana a ver que metodología, qué costo, qué índice. Así que, por un camino o por el otro vamos a trabajar en operacionalizar esto. Le dejo la inquietud a que pueda adherir a esta propuesta y seguimos con el compromiso de mejorar lo operativo.

— **Afiliada Estela Kummel:** Quiero hacer una pregunta, ¿puede ser?—

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Sí, sí.—

— **Afiliada Estela Kummel:** Es una pregunta muy concreta. Al sacar el pago diferido nosotros pagaríamos con la tarjeta de débito, hasta ahí está claro. ¿Se puede pagar también con la tarjeta de crédito? Que es el diferido que nosotros usamos en cualquier otro sistema.—

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Sí, señora.—

— **Afiliada Estela Kummel:** Entonces a fin de mes, no tengo plata, me sobro, como dijo Rodolfo, mes al sueldo, entonces uso la tarjeta de crédito; que es lo que uso para el supermercado.—

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Sí, señora.—

— **Afiliado Estela Kummel:** Pero la tarjeta de crédito cobra un interés, porque es lo que estamos hablando. Si no se cobra la Obra Social va en (No se escucha), no podemos pretender que la Obra Social nos sostenga en un diferido a montón de tiempo después. Poder usar la tarjeta de crédito no nos está dejando que a fin de mes no vamos a poder comprar medicamentos.—

— **Vicepresidente Oscar Castro:** Sí, así es señora. Así como lo plantea Usted. Bueno, no hay más oradores.—

— **Afiliado No Identificado:** Póngase de acuerdo con la medida justa para compatibilizar (**no se escucha por falta de micrófono**). Con el mandato de la Asamblea para que el Consejo Directivo apruebe una medida o un índice o un estudio que pueda implementar para las...—

— **Afiliada No Identificada:** Tiene que ser una medida puntual.—

— **Afiliado No Identificado:** Es una medida puntual, la Asamblea faculta al Consejo Directivo.—

— **Afiliada No Identificada:** (**Interrumpe. No se escucha por falta de micrófono**).—

— **Afiliado No Identificado:** A ver, yo lo que quiero que, con un poquito de buena interpretación de la propia Asamblea, sin irse de la reglamentación y además es una medida compatible de alguna forma con lo que está proponiendo la autoridad del DAMSU;



esto no eliminar de cuajo el diferido y sí estudiar, digamos el que vaya a pagar de esa manera lo pueda hacer con algún índice que defina el Consejo Directivo, con un poquito más de tiempo y no de una manera apresurada. Porque por ahí se decía, bueno podemos hacer que el afiliado haga el trámite porque no puede pagar, pero eso sería exponer, a mí me daría vergüenza como afiliado el llegar y que pase la tarjetita de débito y diga mire usted no tiene dinero entonces no le vamos a poder cobrar por diferido va a tener que hacer un trámite aparte, un trámite administrativo para que se le pueda dar esa nota de crédito, me parece un poquito hasta denigrante.

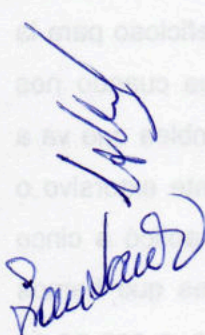
———**Afiliada No Identificado:** Con respecto, a que un jubilado no tiene tarjeta de débito o tarjeta de crédito. Ahí sí.

———**C.P.N María Victoria Moya:** El tema del diferido que no se está eliminando, se está suspendiendo, ponernos todos de acuerdo en cuanto un índice que esté basado en la inflación, a una tasa de interés, si es pasiva, si es activa, va a demorar y técnicamente para toda la Asamblea también resulta difícil. Hemos hecho los análisis de si el que sacaba por diferido tenía una disminución de la cobertura, si lo suspendíamos completamente como ahora si aplicábamos un índice. Todas las opciones se han puesto sobre la mesa, creemos que esta al corto plazo tiene un impacto más beneficioso para la institución y puede y está más claramente en la visión de todos, porque cuando nos pongamos de acuerdo en algún índice que seguramente va a ser una Asamblea que va a demorar mucho, va a venir un afiliado a presentarnos de que es totalmente extorsivo o abusivo lo que le estamos aplicando porque quizás en el caso de él se aplicó a cinco meses después por cuestiones particulares. Entonces para esos casos es que hemos ofrecido estar ésta vía de excepción y también están los créditos sanitarios, o sea no es que hemos suspendido todas las opciones, es en el día a día que cuenten con su pago de tarjeta de débito, su pago de tarjeta de crédito, o el efectivo, son las opciones que les damos como cualquier otro negocio, como cualquier otro comercio, y suspender por ahora por una necesidad que ha quedado plasmada el tema de nosotros ser un ente de financiamiento hacia los afiliados, o sea dejamos de cumplir esa función hoy, lo que no significa que creemos y que en el buen camino podamos recuperar la Obra Social, volver a darle ésta facilidad y este beneficio al afiliado porque lo hemos ocupado todos.

———**Afiliado Benito Segura:** Quisiera recordar lo que dije hace un momento, que me parece que no lo expliqué muy bien.

———**Secretaria de Consejo Directivo Magdalena Arrón:** Bueno, queríamos responder justamente le di el micrófono a Victoria para que respondiera técnicamente algunas

cuestiones, también desde el punto de vista de la ley que rige las Obras Sociales Universitarias, el tema de los aportes y contribuciones está claramente definido en el artículo 6 entonces tener aportes por otro lado como sería en este caso la aplicación de este índice sobre la venta de los medicamentos, es bastante difícil operativamente y jurídicamente de poderlo institucionalizar, o sea estos análisis los hemos hecho. También vamos a tener en cuenta la propuesta del Sr. Segura con respecto al tema de las fechas de vencimiento con respecto a los diferidos y con respecto al tema del planteo que él claramente expuso y que nos parece súper válido para hacer el análisis este trimestral que vamos a hacer. O sea totalmente lo tenemos en cuenta, igual que anteriormente los invitamos, igual que la profesora que hablo anteriormente que había pertenecido al staff del DAMSU, que por favor se acerquen porque en esta gestión estamos abiertos a todas las propuestas que nos puedan hacer para mejorar la operacionalización de la cotidianeidad del DAMSU, entonces solamente decir que todas las propuestas se van a tener en cuenta y que pedimos en este compromiso colectivo que va más allá de las particularidades que realmente llevemos a la práctica este del "todo somos DAMSU". Todas las medidas que hemos propuesto acá hemos hecho un análisis exhaustivo en este nuevo modelo de gestión que hemos planteado, creemos que con esto estamos sentando las bases para el cambio y pedimos que nos acompañen en ese sentido, yo sé que es un esfuerzo particular, pero vuelvo a repetir, creo que esto es un compromiso colectivo que va a permitir sacar prontamente, nosotros tenemos planificado los impactos, a la Obra Social de la situación en la que se encuentra.


——— **Vicepresidente Oscar Castro:** Por favor, después los dejamos a hablar, porque ya se cerró la lista de oradores. Vamos a ir a las mociones.

——— **Afiliada No Identificada: (Interrumpe, no se escucha).**

——— **Vicepresidente Oscar Castro:** Está bien, señora, pero lo cedimos la palabra, y los chicos me están pidiendo que, si hemos sido respetuosos con todos, hay dos mociones de orden. La Sra. Galleguillo hizo una y la Sra. Benavente hizo otra. La Sra. Benavente dijo que adhería a lo que planteaba el Consejo tal cual lo había visto y resumido el Consejo. Y la Sra. Galleguillo, salvo este tema del diferido...aclárelo.

——— **Afiliada Myriam Galleguillo:** Sí, que acordaba con todo a excepción de lo del pago de diferido en Farmacia. Y quisiera modificar la moción de la siguiente manera, no sacar el pago diferido de Farmacia y hacer el cierre entre el 20 y el 21 de mes, de manera tal que en ese mes se esté cobrando lo del pago diferido.



———**Vicepresidente Oscar Castro:** El problema es aceptable, lo que sí tenemos que diferenciar que la Universidad, todas las instituciones para universitarias nos exige antes del 19 tener la previa. _____

———**Afiliada Myriam Galleguillo:** Bueno, el 19. _____

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno, que quede así. Los que estén por la moción de la Sra. Benavente. _____

———**Afiliada No Identificada:** ¿Hay acuerdo de la conducción con la propuesta de Miriam Galleguillo? ¿Es factible? _____

———**Presidente Alfredo Russo:** A ver, es un camino intermedio, pero sigue persistiendo un problema, esta como bien se dijo acá es una experiencia que ya se ha tomado, qué significa un trámite extra en nuestra, digamos cuando nosotros tenemos que enviar las novedades al Rectorado y no garantiza el pago en ese mismo mes por cuestiones de cierre. Nosotros como dijo, como lo aclaró perfectamente Magdalena, vamos a mantener la posición o la propuesta, no por una cuestión irreflexiva sino porque efectivamente se han considerado absolutamente todas las opciones que estaban a nuestro alcance. _____

———**Afiliada Marita Benavente:** Listo, entonces sostengo la moción. _____

———**Presidente Alfredo Russo:** Y vamos a mantener el compromiso de analizar... A ver a mí me impactaría, como actual Presidente del DAMSU y como comprometido con esta gestión, me produce más impacto que un afiliado se vaya sin su remedio a su casa que lo que están diciendo en la Radio actualmente, una cosa me resbala y la otra cosa me preocupa. Entonces, la moción la vamos a mantener con este compromiso de poner a disposición de los afiliados que no puedan, o los créditos sanitarios o la vía de excepción que también la podemos hacer, entonces vamos a mantener esta. _____

———**Afiliada Marita Benavente:** Entonces sostengo la moción con las consideraciones que ustedes acaban de decir. _____

———**Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno, vamos a ponerla a consideración. La Sra. Benavente dice apoyar todas las medidas propuestas por el Consejo Directivo a la Asamblea, los que estén de acuerdo por la moción de la señora Benavente sírvanse levantar la mano. Ochenta y uno por la afirmativa. Los que estén por la moción de la afiliada Galleguillo, sírvanse levantar la mano. Nueve. ¿Alguna abstención? No hay abstenciones. _____

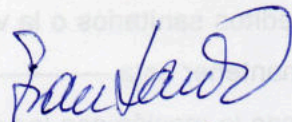
———**Afiliada No Identificada:** Aparecemos fuera de juego, nosotros somos los jubilados. O sea que es el momento en que nosotros desaparecemos de la Asamblea, _____

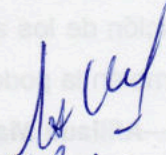
entonces yo quiero que quede presente esto de que los jubilados, que el DAMSU tiene una deuda con los jubilados y que es la deuda que no les cuesta nada económicamente que es el voto de los jubilados. Nada más.

—**Vicepresidente Oscar Castro:** Bueno, les reitero por la afirmativa de la Sra. Benavente ochenta y un votos, por la moción de la Sra. Galleguillo nueve, y dos abstenciones.

—**Presidente Alfredo Russo:** Las palabras de cierre, primero agradecer la participación, agradecer los aportes, vamos a considerarlos absolutamente todo. Pasar un aviso que está vinculado con lo que nos está pasando y este proyecto desestabilizador que anda dando vueltas por ahí, saben ustedes que está pendiente una resolución judicial de un amparo que se presentó hace unos pocos días por parte de tres afiliados intentado deslegitimizar esta Asamblea y también las elecciones del 30 de abril, todos hemos sido testigos la Asamblea se ha realizado, las elecciones del 30 de abril también se van a realizar, es imperioso para el Consejo completar los cargos de aquellos que han renunciado así que desde acá los invitamos a participar masivamente como fue el 28 de diciembre del acto eleccionario del 30 de abril, que sigue de acuerdo al calendario previsto y cumpliéndose todas las etapas ya hay listas presentadas, va a haber competencia en algunos estamentos, así que permítanos invitarlos a participar masivamente en este acto eleccionario. Muchas gracias.

—**Siendo las 12:20 hs. se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Titulares del miércoles 03 de abril de 2019.**


Angelina Sore
DNI: 16.591.006
Afiliado: 6245


Rodolfo Simoncini
DNI 13049060
Afiliado: 3768